
Editorial >

De no creer

"La propuesta para elevar a más de S/ 42,000 los sueldos de los futuros diputados y senadores es cuestionable y llega en un mal momento". P. 4

OPINIÓN >

JOSÉ IGNACIO DE ROMAÑA
Director en IPCH



"Sin limón no hay ceviche" P. 11



EN LA WEB

Conozca en qué distritos de Lima han bajado los precios de las viviendas.

VIERNES 22 DE AGOSTO DEL 2025

Año 34, N° 9574
Precio: S/4.00
Vía aérea: S/4.50



El diario de economía y negocios del Perú




P. 17 CERCANÍA DE ELECCIONES EMPUJA HACIA FONDOS DE MENOR VOLATILIDAD

Se acentúa preferencia de inversionistas por fondos mutuos de corto plazo

El 58% de los 73,061 inversionistas que ingresaron a este mercado en el último año, se alojó en estos activos, según datos de la SMV.

El patrimonio administrado sumó S/ 54,877 millones a julio, lo que representó un incremento de 33.22% en el último año, acumulando 27 meses consecutivos de crecimiento.

ANÁLISIS DE MERCER Y VINATEA & TOYAMA MUESTRA DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS

Sueldos y bonos de los CEO pueden hasta triplicar los de otros directivos P. 2-3





SE CONFIRMA QUE LA GIGANTE PETROLERA ENTRA AL MERCADO PERUANO

Anadarko y Chevron se alistan para perforar primer pozo exploratorio a fines del 2026 P. 12

REPORTA ESTUDIO DE ADP

El 10% de empleados peruanos teme ser sustituido por la IA P. 6



ATRAEN AL PÚBLICO JOVEN

Hasta 10 cafeterías de especialidad se abren en Lima anualmente P. 9



ENFOQUE LEGAL

¿Puede ser denunciado por publicar información falsa en LinkedIn? P. 16



COMPENSACIONES DE LA ALTA GERENCIA EN EL PERÚ

Sueldos y bonos de los CEO pueden hasta triplicar a los de otros directivos

El último estudio de Mercer y Vinatea & Toyama muestra diferencias significativas en salarios, incentivos y beneficios de la alta dirección peruana. Abogados advierten riesgos si no se documentan con claridad.

GERARDO ROSALES
gerardo.rosales@diariogestion.com.pe

En el contexto en que la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) evalúa exigir a las empresas que informen con mayor detalle la remuneración de sus directorios y altos funcionarios, el debate sobre la transparencia de las compensaciones ejecutivas vuelve a estar en agenda.

Surge así una pregunta central: ¿Cuánto ganan realmente los CEO y personal de la alta gerencia en el país y bajo qué esquemas se determinan esos pagos?

El Topex Reporte 2025, elaborado por Mercer en conjunto con Vinatea & Toyama, recoge información de más de 600 ejecutivos de 18 compañías líderes y analiza los niveles salariales, los incentivos y los beneficios que reciben los principales directivos peruanos.

Niveles de compensación

El referido reporte muestra que la alta gerencia en el Perú mantiene una marcada diferencia en ingresos según el nivel jerárquico. En promedio, un CEO recibe hasta S/ 6.9 millones al año considerando sueldo fijo, bonos y otros beneficios.

En el segundo nivel (vicepresidentes o gerentes generales de unidad, llamados N-1), la remuneración total va hasta S/ 1.9 millones, mientras que en los ejecutivos de tercera línea (N-2, como directores de área o reportes funcionales) llega hasta S/ 1 millón.

Esto significa que el máximo directivo gana, en promedio, más del triple que un ejecutivo de segunda línea.

Si se observa únicamente el salario base anual, los montos también evidencian una fuerte brecha: hasta S/ 2.2 millones en el caso del CEO, S/ 1.1 millones para un N-1 y S/ 745 mil para un N-2.

Estos datos reflejan cómo el mercado peruano estructura sus paquetes de compensación, diferenciando fuertemente el nivel de responsabilidad de cada puesto.

Para Jorge Toyama, socio de Vinatea & Toyama, estas diferencias son habituales en el mercado, pero exigen una justificación sólida. Si no existen criterios claros y documentados, un trabajador podría alegar derecho adquirido o trato inequitativo, lo que abriría un frente judicial en materia laboral.

Además, el especialista subraya que las empresas deben anticipar también los riesgos tributarios. La Sunat podría cuestionar pagos de bonos, dietas o gratificaciones que no estén respaldados en acuerdos internos. “Cuando no hay actas de directorio o lineamientos escritos, la autoridad puede objetar la deducción de esos gastos, generando reparos, intereses y sanciones”, explica.

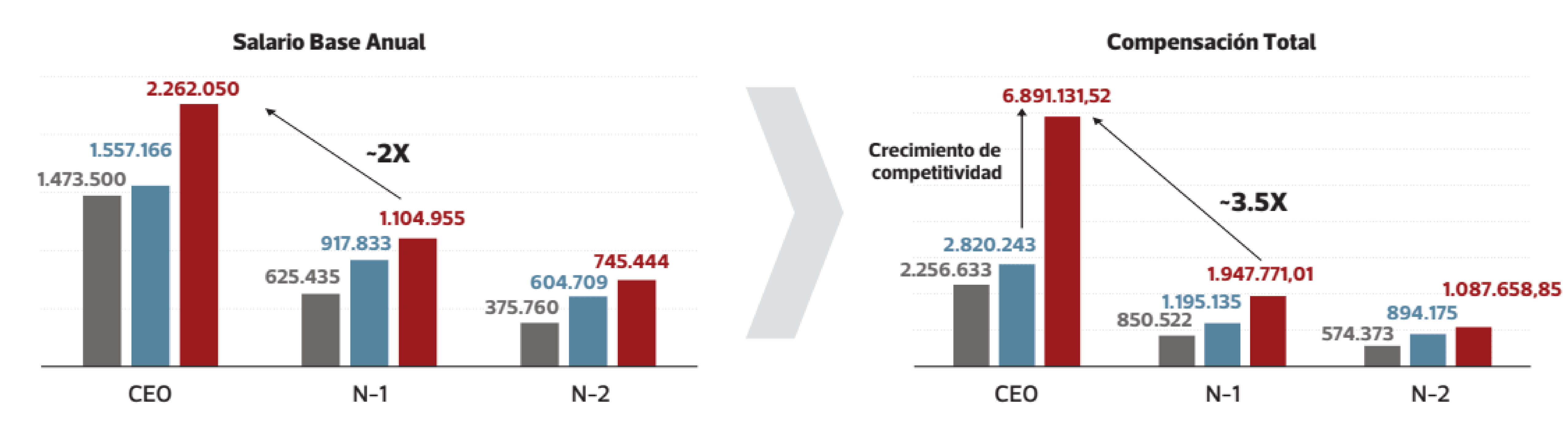
En esa línea, sostiene que contar con un marco formal de compensaciones resulta esencial para evitar conflictos tanto con los trabajadores como con la administración tributaria.

Incentivos de corto y largo plazo

El estudio revela que la compensación variable de los ejecutivos en el Perú se concentra principalmente en el corto plazo. Los bonos anuales son la herramienta de pago más extendida, mientras que los esquemas de retención a tres o cinco años, como planes de accio-

Niveles de pago

Al pie del gráfico, se indica que la brecha en salario base es 21 % y en compensación total 12 %.

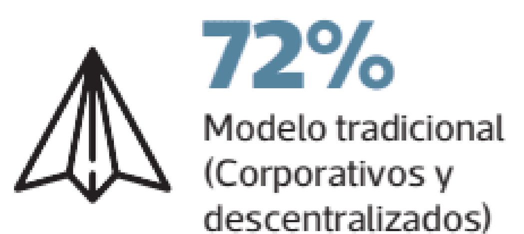


FUENTE: Estudio de Compensaciones y Beneficios para CEOs y Alta Gerencia / Topex PE Reporte 2025.

Beneficios adicionales

Estrategia: 56% Cuenta con estrategia diferenciada para ejecutivos ▶ Actualmente la estrategia esta diferenciada por Nivel Jerárquico, sin embargo un 11% considera hacerlo por Arquetipos

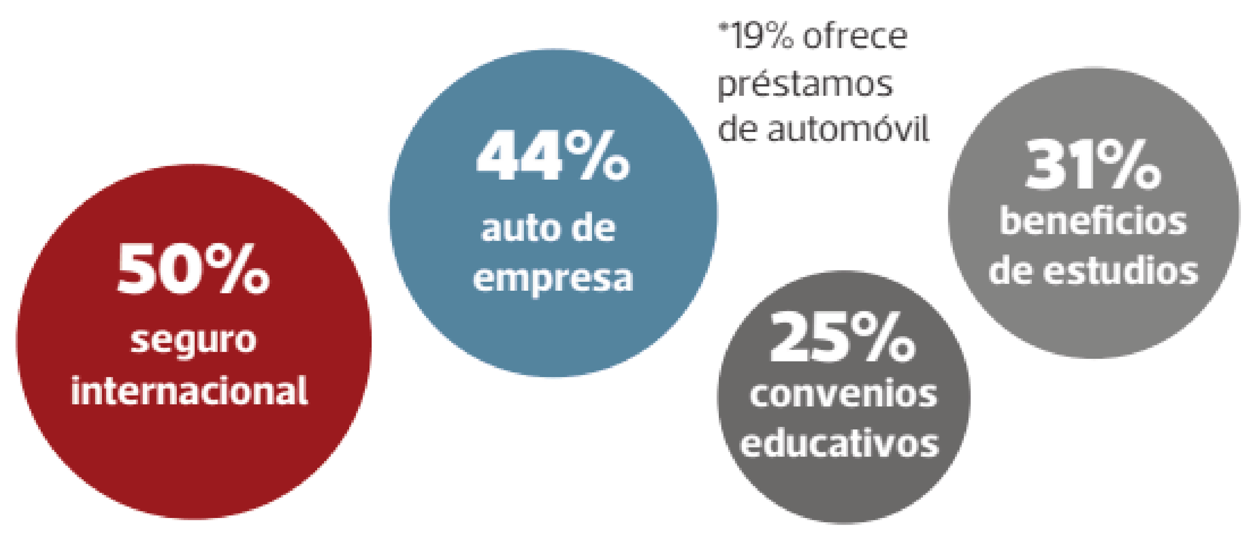
Modelo de Beneficios:



72% Modelo tradicional (Corporativos y descentralizados)

28% Beneficios flexibles (Tradicional + Cupo flexible +Opciones voluntarias)

Los beneficios más prevalentes:



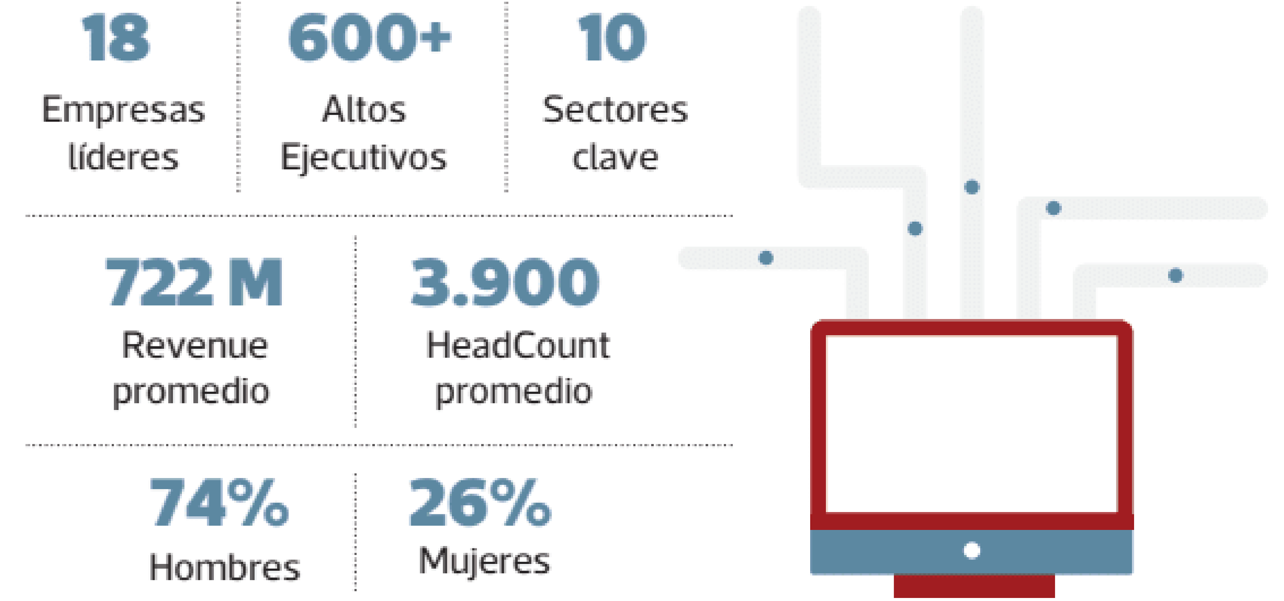
FUENTE: Estudio de Compensaciones y Beneficios para CEOs y Alta Gerencia / Topex PE Reporte 2025.



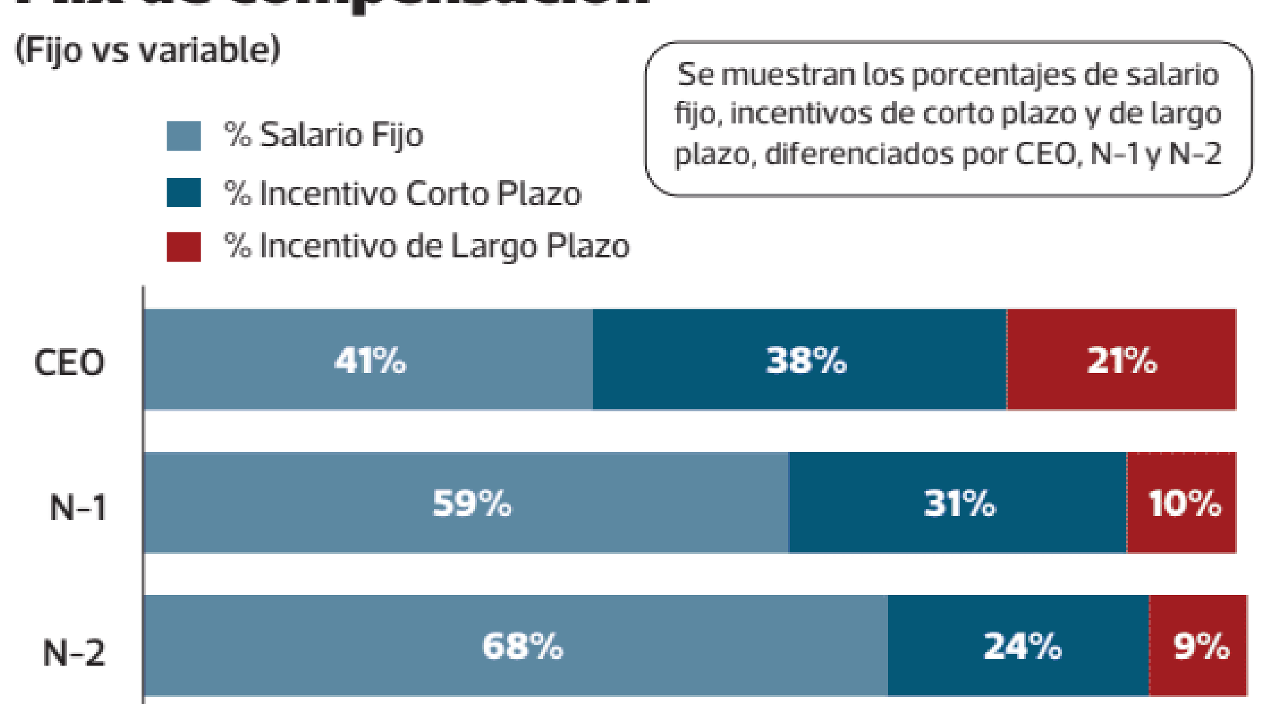
Características. De corto plazo y poco equitativos, así son los paquetes de compensación en la alta dirección peruana.

ISTOCK





FUENTE: Estudio de Compensaciones y Beneficios para CEOs y Alta Gerencia / Topex PE Reporte 2025.



FUENTE: Estudio de Compensaciones y Beneficios para CEOs y Alta Gerencia / Topex PE Reporte 2025.

nes o stock options, son poco frecuentes.

En términos de composición, el salario fijo representa el 41% de la compensación de un CEO, mientras que los bonos de corto plazo alcanzan el 38% y los incentivos de largo plazo apenas el 21%.

En niveles inferiores, la proporción es aún más marcada: para los vicepresidentes o gerentes de filial (N-1), el salario fijo llega al 59%, con solo el 10% en esquemas de largo plazo; y en el caso de gerencias funcionales (N-2), el salario fijo sube a 68% y el incentivo de largo plazo se reduce a 9%.

David Cuervo, director general de Mercer Perú, sostiene que esta estructura es particular del mercado local. "En economías más estables, los incentivos de largo plazo pueden llegar al 40% o incluso más del paquete total. En el Perú, la volatilidad económica y política lleva a que las empresas privilegien esquemas anuales vinculados a Ebitda, ventas o desempeño individual, antes que compromisos a tres o cinco años", explica.

Según el especialista, esta preferencia por el corto plazo responde también a la necesidad de flexibilidad.

Las compañías buscan adaptar rápidamente sus políticas de compensación a los cambios del entorno, evitando comprometerse con beneficios que podrían resultar onerosos en escenarios de menor crecimiento. Como consecuencia, el mercado peruano muestra un menor desarrollo de herramientas de retención de talento en el mediano y largo plazo.

Beneficios adicionales

Los paquetes de compensación de los altos ejecutivos no solo incluyen salarios y bonos, sino también beneficios adicionales que buscan atraer y retener talento.

Entre ellos destacan los seguros de salud privados, autos de compañía, programas de bienestar, membresías corporativas y facilidades para viajes o representación.

Aunque su peso monetario es menor frente a los componentes principales de la compensación, estos beneficios refuerzan la percepción de estatus y calidad de vida del cargo.

Según Cuervo, la tendencia internacional apunta a que estos beneficios evolucionen hacia un enfoque más horizontal y menos jerárquico.

"En mercados desarrollados se priorizan beneficios que mejoren la experiencia integral del empleado, como programas de flexibilidad, capacitación o bienestar, en lugar de privilegios asociados a la jerarquía, como vuelos en clase ejecutiva o comedores exclusivos. En el Perú este cambio viene dándose de forma paulatina, con un mayor énfasis en servicios compartidos para todos los niveles de la organización", explica.

Brecha salarial de género

La investigación revela también que la brecha de género en la alta dirección llega al 21% en el sueldo base y al 12% en la compensación total. Además, solo el 26% de los ejecutivos son mujeres.

Desde la perspectiva de Cuervo, la baja participación femenina en los niveles más altos responde a la falta de cantera en posiciones previas.

"Hoy tenemos mayor representatividad que hace unos años, pero aún insuficiente para cerrar la brecha en los cargos más altos. Ampliar la base de talento femenino es clave, y en algunos casos las cuotas de representación pueden ser un mecanismo de transición", sostiene.

Toyama explica que la ley no califica como discriminación las diferencias de beneficios por jerarquía, como viajes en clase ejecutiva o autos de empresa. Sin embargo, advierte que en la práctica existe una creciente sensibilidad por la igualdad de trato en servicios generales como alimentación o espacios compartidos.





De no creer

CONGRESO. El martes, la Comisión de Constitución del Congreso comenzó su revisión de las dos propuestas de reglamento para las nuevas cámaras de Diputados y Senadores, que se convertirán en nuestro nuevo Congreso nacional a partir del próximo 28 de julio. Más allá de los temas de fondo, un detalle en particular ha empezado a despertar varias críticas: según un nuevo artículo, que se incluiría en ambos reglamentos, los nuevos diputados y senadores pasarían a ganar un sueldo equivalente al juez supremo. Es decir, más de S/ 42,000, una cantidad considerablemente superior a los S/ 15,600 que reciben actualmente los congresistas como sueldo oficial, e incluso a los cerca de S/ 30,000 que llegan a recibir en total, considerando bonificaciones y gastos de representación.

Si bien es correcto que los funcionarios públicos, incluidos los políticos elegidos, reciban sueldos razonablemente por encima del ingreso promedio y, en lo posible, competitivos con el sector privado, ello también debería sujetarse a ciertos criterios mínimos. Para empezar, debería existir una evaluación y justificación individual para cada tipo de cargo. ¿Por qué un diputado o un senador habrían de ganar lo mismo que un juez supremo? Usualmente, los jueces supremos son funcionarios que llegan a ese cargo tras una larga carrera. ¿Es razonable que un diputado electo por primera vez gane exactamente el mismo salario? ¿Con qué criterio se ha llegado a la conclusión de que ese sea el salario?

> “La propuesta para elevar a más de S/ 42,000 los sueldos de los futuros diputados y senadores es cuestionable y llega en un mal momento”.

Por otro lado, está el tema del momento político y los efectos de este tipo de iniciativas sobre la confianza de la ciudadanía. Más aún, teniendo en cuenta de dónde viene la propuesta. Como es evidente, en un país en el que el ingreso mensual promedio sigue siendo menos de S/ 2 mil, despertará muchas críticas que funcionarios tan impopulares, que ya ganan cerca de quince veces eso, planteen que se eleve aún más ese sueldo, sin que haya habido antes un mínimo trabajo por ganarse la legitimidad para no ser cuestionado, ni siquiera por explicar la lógica del aumento, y mientras gran parte del país vive en medio de crisis de seguridad, económica y hasta alimentaria. Esa frustración, más tarde, muchas veces se traduce en protestas o en votos por opciones electorales extremistas.

Llama la atención, además, lo señalado por el congresista Alejandro Muñante, quien negó que durante la sesión se haya discutido un posible aumento. ¿Un punto como este no merecía, acaso, un debate especial? ¿O alguien está intentando que esto se apruebe sin ser debatido como corresponde?

Son propuestas y decisiones como estas las que quiebran la confianza de la gente en las instituciones democráticas, perpetuando nuestra crisis actual. Es difícil creer que siga habiendo tantos políticos que no parezcan entenderlo o a quienes no les parece importar. ◆

OPINIÓN

RODRIGO ISASI
Managing Director en Empathy

La primera victoria de la IA: organizaciones centradas en el cliente

Cuando te enfocas en quien cuida a tus clientes, el efecto se multiplica en el éxito de toda la organización.

“Dame un punto de apoyo y moveré el mundo”, dijo Arquímedes al descubrir el principio de la palanca. Cuando trabajé como vendedor en una empresa de consumo masivo, muchas veces sentía que yo era ese punto de apoyo. Pasaba mis días entre mayoristas y distribuidores intentando darles el mejor servicio. Pero entre atenderlos y escucharlos, se colaban tareas asignadas por logística, finanzas, marketing y mil pendientes más, todos bajo la premisa de que eran responsabilidad de ventas.



Había jornadas en las que pasaba más tiempo llenando formularios que atendiendo a los clientes y descubriendo oportunidades.

Un día, un líder propuso un cambio profundo. En sus palabras, volteó el organigrama. Reorganizó las funciones, trasladó tareas accesorias a áreas de soporte y nos liberó a los vendedores para enfocarnos en lo esencial: crecer junto con nuestros clientes. El impacto fue inmediato. No solo aumentaron las ventas, también mejoraron la confianza, las relaciones y la moral del equipo.

Este episodio me dejó una lección que aplico para crear nuevos servicios y mejorar experiencias: ser “centrado en el cliente” en la práctica implica poner a la organización al servicio de las personas de nuestro equipo que les generan más valor. Si sobrecargamos a esas personas clave con procesos burocráticos y tareas secundarias, no solo perdemos productividad: también desgastamos su motivación, su tiempo personal y su calidad de vida. El resultado: clientes desatendidos y equipos agotados.

Hoy, la inteligencia artificial y la automatización pueden ser grandes aliados no solo para ganar eficiencia, sino para potenciar el crecimiento. Imagina un médico que recibe un análisis preliminar antes de ver a su paciente, un asesor financiero que tiene al instante el historial completo de un cliente o el gerente de un restaurante que pasa más tiempo en el comedor y en la cocina, y no encerrado en una oficina haciendo reportes. La IA puede liberarlos de lo rutinario para que hagan lo que ninguna máquina hará: empatizar, crear y decidir con ética y criterio en situaciones complejas.

> “Hoy, la inteligencia artificial y la automatización pueden ser grandes aliados no solo para ganar eficiencia, sino para potenciar el crecimiento”.

¿Cómo capitalizar esta oportunidad?

1. Identifica el rol clave en tu negocio, la persona cuya labor tiene el mayor impacto en la experiencia del cliente.
2. Rediseña procesos y roles para que esa persona dedique la mayor parte de su tiempo a lo esencial y no a tareas accesorias.
3. Apóyate en la tecnología para automatizar lo repetitivo y liberar espacio para lo humano.
4. Mide no solo los resultados financieros, sino también la calidad de las interacciones y el bienestar de quienes atienden.

¿Qué cargas podrías quitar mañana mismo? Empieza con un pequeño cambio. Esa acción puede marcar la diferencia entre un cliente indiferente y uno leal, entre un colaborador agotado y uno comprometido.

Si escalamos esta perspectiva, veremos organizaciones más ágiles, pero sobre todo, empresas más humanas, donde la tecnología potencia en lugar de sustituir, y donde ser “centrado en el cliente” significa empoderar a las personas que lo hacen posible. Porque, al final, cuando te enfocas en quien cuida a tus clientes, como en el principio de la palanca de Arquímedes, el efecto se multiplica en el éxito de toda la organización.

Opine:
@Gestionpe
@Gestionpe
Diario Gestión

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.

GESTIÓN

Director periodístico: Omar Mariluz **Editores centrales:** Víctor Melgarejo, Rosina Ubillús **Editores:** Vanessa Ochoa, Omar Manrique, Mía Ríos, Whitney Miñán, Moisés Navarro. **Editor de diseño:** Joel Vilcapoma

Dirección: Jorge Salazar Aráoz 171, Santa Catalina, La Victoria. T. Redacción: 311 6370 T. Publicidad: 708 9999 **Publicidad:** Claudia Amaya Nuñez, mail: claudia.amaya@comercio.com.pe

Suscripciones Central de Servicio al Cliente: 311 5100. **Horario:** De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m.; sábados, domingos y feriados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

Mail: suscriptores@diariogestion.com.pe **Los artículos firmados y/o de opinión son de exclusiva responsabilidad de sus autores.** Contenido elaborado por Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Santa Rosa N° 300, Lima 1. Impreso en la Planta Pando de Empresa.

Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima 21.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-02687.

Oet

REPORTA ESTUDIO DE ADP RESEARCH INSTITUTE

El 10% de empleados peruanos tiene temor de ser sustituido por la IA

Grado de alta preocupación es el segundo más alto en América Latina junto con pares de Brasil. Temor se concentra en trabajadores enfocados en tareas repetitivas. Optimismo sobre impacto positivo de dicha herramienta en el país es de los más bajos de la región.

JOSIMAR CÓNDOR
josimar.condor@diariogestion.com.pe

En los últimos años, la inteligencia artificial (IA) ha ido ganando espacio en procesos y diferentes industrias en el mundo y el Perú. Sin embargo, solo 16% de los empleados peruanos cree completamente que la IA impactará positivamente en su trabajo el presente año.

Así lo indicó el estudio global Personas en el trabajo 2025, de la firma estadounidense ADP Research Institute, el cual refiere que el grado de optimismo mostrado en Perú es el menor de América Latina, junto con Chile, y por debajo del promedio de la región (19%).

"El impacto de la IA no es solo un cambio tecnológico; es también emocional para los trabajadores de todo el mundo", comento Karem Fonseca, gerente de Recursos Humanos en ADP Latam.

Por su parte, el 10% de empleados peruanos teme significativamente ser reemplazado por la IA, mostrando así el segundo porcentaje más alto de la región junto con Brasil. A diferencia de casi todos los demás mercados, la preocupación en Perú se concentra en los trabajadores cíclicos (13%), es decir, quienes realizan tareas repetitivas diariamente.

En tanto, el temor es ligeramente menor (12%) en los trabajadores del conocimiento (programadores, académicos, ingenieros y otros con libertad para usar su experiencia en crear algo nuevo) y aún más bajo en los enfocados en tareas especializadas o resolución de problemas (8%).

En otros países, la inquietud es mayor en los trabajadores del conocimiento.

"Los empleadores que reconozcan y aborden este panorama emocional, explicando el impacto y capacitando a las personas para usar estas nuevas herramientas, estarán en la mejor posición para aprovechar el verdadero potencial de la IA y construir una fuerza laboral resiliente y preparada para el futuro", anotó Fonseca.

Capacidad y compromiso

De otro lado, el referido estudio también aborda las percepciones de los trabajadores sobre sus capacidades y la disposición de los empleadores a apoyarlos. Así, 30% de los encuestados peruanos coinciden completamente en que tienen las habilidades necesarias para avanzar en sus carreras hacia el siguiente nivel en los próximos tres años.

Tal porcentaje es el más bajo de América Latina, donde destaca Brasil con 37%.

Sin embargo, 15% de peruanos afirma creer en que sus empleadores invierten en las habilidades que ellos requieren para avanzar en sus carreras en el futuro.

"Los empleadores que dedican recursos al desarrollo profesional pueden crear una fuerza laboral más cualificada. Y esa inversión puede resultar en equipos más productivos y leales a la organización", revela el estudio.

En ese sentido, dos de cada 10 empleados en el país afirman sentirse totalmente comprometidos con sus empleadores o empresas, mostrando así una disposición que es la tercera más alta en América Latina y décima en el mundo junto con Chile.

ISTOCK



Mirada. Los empleadores que dedican recursos al desarrollo profesional pueden crear una fuerza laboral más cualificada.

Habilidades y capacitación de empleados

(Porcentajes de quienes se muestran "totalmente" de acuerdo)

América Latina	Tengo las competencias necesarias para llevar mi desarrollo profesional al siguiente nivel en los próximos tres años	Siento que mi empleador invierte en las competencias que necesito para avanzar en mi desarrollo profesional en el futuro
Brasil	37%	24%
México	35%	20%
Chile	32%	14%
Argentina	30%	12%
Perú	**30%**	**15%**

FUENTE: ADP Research Institute.

Preocupación por impacto de la IA en el trabajo

Tengo miedo de que la IA sustituya mi trabajo

(Porcentaje de trabajadores que están totalmente de acuerdo, 15 primeros países)

	%
Egipto	22
India	17
Arabia Saudí	15
Filipinas	15
Suiza	13
Estados Unidos	13
Tailandia	12
México	12
China	11
Singapur	11
Emiratos Árabes Unidos	11
Brasil	10
Perú	**10**
España	10
Vietnam	10

FUENTE: ADP Research Institute.

FICHA TÉCNICA

Universo: Trabajadores en todos los continentes.
Muestra: 38,000 personas.
En América Latina: 5,619 personas en Argentina, Brasil, Chile, México y Perú.
Edición y presentación: 2025.
Recolección de información: Durante el 2024.

OTROSÍDIGO

Compromiso y trabajo híbrido

Conexión. El estudio de ADP Research Institute encontró una conexión entre el mayor compromiso de los empleados y la opción de realizar trabajo híbrido. Al respecto, el reporte indica que tal correspondencia podría tener sus raíces en el empoderamiento de los trabajadores. "Los encuestados que tenían total flexibilidad para elegir dónde trabajar cada día, tenían muchas más probabilidades de estar plenamente comprometidos", anota.

Modalidad de trabajo

La encuesta también exploró las modalidades de trabajo de los empleados locales. Así, el 44% reconoce laborar en oficina o en un sitio en específico; mientras que 16% lo haría de manera remota y 40% de forma híbrida (presencial y/o remoto).

Frente a los demás países de América Latina, Perú tiene el porcentaje más bajo de empleados trabajando en oficinas y más alto en el esquema remoto, mostrando cierta flexibilidad en el plano local.

En efecto, el reporte indica que el 31% de encuestados peruanos afirma tener flexibilidad completa para elegir la locación de trabajo, siendo éste el octavo porcentaje más alto en el mundo y el primero en América Latina.

Más info en gestion.pe

EQUIPOS Y SOLUCIONES DE SOLDADURA

Soldexa prevé incorporar robótica y crece en el agro

Empresa local de la multinacional ESAB Corporation mira innovaciones tras compra regional de firma de robótica Sumig. En Perú, atiende a la minería, construcción e hidrocarburos, y se expande hacia el ámbito agrícola.

EN CORTO

Balance. En el primer semestre, Soldexa creció más del 10%, apoyada por la demanda de equipos de soldadura en el sector minero –impulsada por el mantenimiento de flotas pesadas como camiones y maquinaria de gran tonelaje–, las actividades vinculadas a petróleo y gas, y el repunte de la autoconstrucción.



DIFUSIÓN

Situación. Aumento de pedidos sigue este trimestre, indicó Oscar Soto.

EDY QUIÑONES
edy.quinones@diariogestion.com.pe

Especializada en el rubro de soldadura, la peruana Soldexa implementa ajustes estratégicos que apuntan a consolidar su posicionamiento y responder a nuevas exigencias del sector industrial. Ahora, de la mano de su matriz, la multinacional ESAB Corporation, pone la mira en nuevas soluciones.

Hace cerca de un año, dicho holding completó la adquisición de Sumig, fabricante regional de robótica industrial y que integra tecnologías de automatización.

Oscar Soto, gerente comercial regional de ESAB para Perú, Ecuador, Bolivia y Chile, destacó la importancia de dicha compra y afirmó que la misma les abre las puertas a crear soluciones automatizadas para la industria local.

Durante el proceso de soldadura, destacó que la incorporación de algoritmos de inteligencia artificial en los sensores de movimiento del robot permite decisiones autónomas. De esa manera, mencionó que se reducen errores humanos y posibles accidentes.

Hacia la agroindustria

Además de los consumibles de soldadura tradicionales, la empresa también apuesta por soluciones específicas para minería, construcción de infraestructuras metálicas y proyectos en petróleo y gas. Dentro de la autoconstrucción, la firma apunta a cubrir las necesidades de empresas y contratistas pequeños y medianos. "Nuestro portafolio segmentado nos ha permitido atender reparaciones y mejoras de infraestructura en inmuebles", comentó Soto.

Sin embargo, la empresa también ha ido ampliando su mercado hacia nuevos sectores. En el ámbito agrícola registra un crecimiento de más del 15% en compras de insumos para operaciones, instalaciones de almacenes y cámaras de frío. La apuesta por soluciones de soldadura en estructuras de acero en este sector apunta a consolidar nuevas líneas de negocio.

Más info en gestion.pe

CON PRESENCIA EN MÁS DE 55 PAÍSES

Oakberry explora aperturas y nuevos formatos en el país

Tras ocho años de haber ingresado al Perú, Oakberry ha logrado un crecimiento acelerado, consolidando su modelo de negocio y con presencia en cinco regiones. La marca de bowls y batidos de açaí, que opera bajo el modelo de "master franchise" (franquicia maestra), ve mucho potencial en el mercado local y apunta a expandirse.

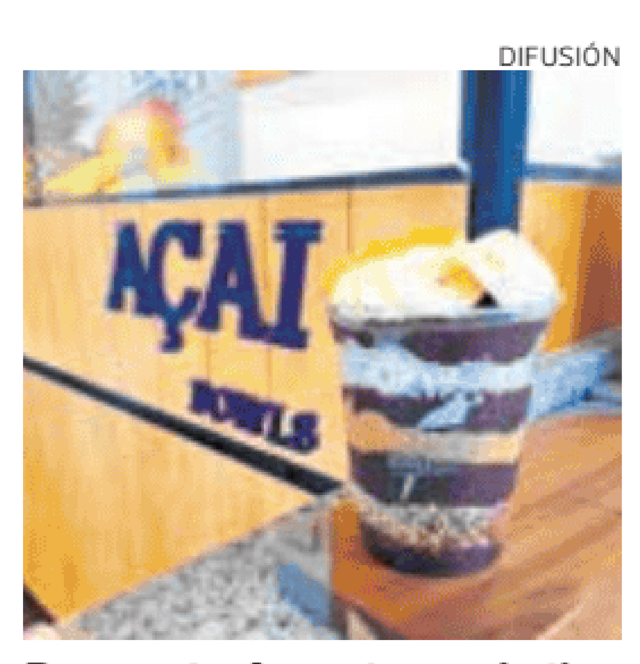
Sebastian Gabilondo, regional marketing manager de la cadena de origen brasileño, señaló que, actualmente, cuentan con 20 tiendas a nivel nacional, distribuidas entre Lima, Arequipa, Cusco, Trujillo y Chiclayo; y que para este año esperan un crecimiento de doble dígito.

Para lograrlo, destacó que este 2025 será un año de consolidación y anunció aperturas e innovaciones para la marca.

"Estamos explorando nuevos formatos que respondan a diferentes momentos de consumo, manteniendo obviamente al açaí como protagonista. Pero más allá del producto también entendemos que la innovación es la capacidad de generar experiencias únicas", detalló.

Añadió que Lima concentra el mayor número de locales de la marca actualmente. En ese sentido, ahora estudian nuevas regiones para abrir locales y seguir con el proceso de expansión. "Lima tiene alrededor del 75% de la participación en las ventas, ya que la capital posee 15 tiendas. Las cinco restantes se reparten en las otras provincias", mencionó.

DIFUSIÓN



Propuesta. Apuestan por batidos y bowls a base de açaí.

LA CIFRA

S/ 30

Es el ticket promedio de Oakberry, manteniéndose así competitivos dentro de la categoría premium, pero también siendo accesibles.

APERTURAS ENFOCADAS EN NUEVOS SEGMENTOS

En Lima se abren al año hasta 10 cafeterías de especialidad

Distritos como Jesús María y Pueblo Libre, así como las periferias de la capital, acogen a estos nuevos negocios. Emprendimientos son liderados por jóvenes y apuntan a personas de 25 a 35 años, empresarios o trabajadores dependientes. Tickets pueden llegar a S/ 50.

SANDRA REYES
sandra.reyes@diariogestion.com.pe

CARLOS ROSALES
carlos.rosales@diariogestion.com.pe

Las cafeterías de especialidad en el país han ganado protagonismo y popularidad en los últimos años, impulsadas por un cambio en los hábitos de consumo, especialmente entre los jóvenes. Así, la Cámara Peruana del Café y Cacao reportó un notable aumento de aperturas de estos negocios en Lima.

"Históricamente, estas cafeterías se concentraban en distritos como San Isidro, Miraflores y Barranco, cerca de oficinas y zonas de alta demanda", afirmó su coordinador, David Gonzales, en el marco del Día del Café Peruano hoy 22 de agosto.

Sin embargo, en los últimos años se observa una descentralización de estos locales, con aperturas en Jesús María, Pueblo Libre y los conos norte, sur y este. "Cada año se abren entre ocho a 10 cafeterías nuevas en Lima, y dos a tres por región en provincias, consolidando la expansión del café de especialidad", señaló.

Por su parte, Lorenzo Castillo, gerente general de la Junta Nacional del Café, afirmó que en Lima se observa un crecimiento notable de emprendimientos liderados por jóvenes que han desarrollado sus propias iniciativas empresariales. "Este auge no se limita a los distritos tradicionales de alta demanda como San Isidro o Jesús María, sino que también alcanza la periferia y diversas zonas de la ciudad, mostrando una verdadera expansión del café de especialidad en la capital", destacó.

DIFUSIÓN



Meta. Consumo de café en el país muestra señales de expansión, con la meta de alcanzar 1.4 kilos per cápita en este 2025.

OTROSÍDIGO

Granos de excelencia son la base

Procedencia. Según la Asociación Peruana de Cafés Especiales (Apecafé), el país produce granos de excelencia en Cajamarca, Cusco, Junín y Amazonas, que encuentran en Lima una vitrina clave para conectarse con el consumidor final. La creciente demanda ha consolidado a cafeterías como Don Salazar, Milimétrica y Nos Café, entre otras, no solo por la calidad de sus cafés, sino también por la cultura cafetera que promueven.

El ejecutivo remarcó que hoy es posible encontrar buen café en casi todas las ciudades del país, desde Chiclayo, Trujillo, Chimbote y Cajamarca, hasta Jaén, Arequipa, Tacna, Cusco, Huancayo y Tarapoto. "Hay inversión de capital privado y marcas que vienen del exterior", sostuvo.

Consumidores y tickets

De otro lado, Gonzales afirmó que el consumidor del café de especialidad es principalmente joven que busca una nueva experiencia. "No solo buscan sabores y aromas distintos, sino también espacios que ofrezcan vida social y sensación de pertenencia al grupo de los coffee lovers", expresó.

Asimismo, subrayó que el disfrute de una taza de café fuera de casa está en expansión. "Generalmente son jóvenes empresarios o trabajadores dependientes que consumen café fuera del hogar dos o tres veces al mes, destinando entre S/ 40 y S/ 50 por visita para disfrutar de esta experiencia", agregó.

Por su parte, Castillo resaltó que el consumidor peruano ha evolucionado en los últimos años, con un público joven que se extiende hasta los 50 años, atraído por conocer el café que toma y aprender a prepararlo. "Este cambio ha sido impulsado por la educación sobre café y por la promoción de eventos", anotó.

Desde las cafeterías Don Salazar, Milimétrica Café y Café NOS también coincidieron en que los jóvenes, entre los 25 y 35 años, son los principales consumidores de café de especialidad, impulsados por la moda y la tendencia global.

Desafíos

Michael Barriga, director de la Escuela Peruana del Café, sostuvo que el futuro del sector depende de la formación técnica y la especialización:

"El consumo interno está creciendo, pero no al ritmo que necesitamos. Hoy, la gran apuesta es profesionalizar la cadena, desde el barista hasta el catador, porque la experiencia en la cafetería debe estar respaldada por conocimiento", declaró.

Barriga advirtió que el país aún arrastra un rezago en la creación de un ecosistema sólido, pero se muestra optimista.

"Una cafetería bien gestionada puede recuperar su inversión en dos a tres años, mientras que una improvisada no sobrevive al primer año. Hoy calculamos que apenas el 15% de las cafeterías en Lima cuenta con baristas certificados. En provincias la cifra es menor, y eso limita el crecimiento del sector", mencionó.

Más info en gestion.pe

REGISTRO DE MARCAS

De My Perfumes a Roberto Coin: las marcas de lujo tras la obtención del registro en Perú

El Perú no es un mercado ajeno al ingreso de marcas de lujo, las cuales con una oferta exclusiva han logrado ganar un espacio dentro de un público de nicho. Así, diversas firmas de este segmento observan a nuestro país como una ubicación estratégica para tener presencia y elevar sus ventas. A continuación, algunas marcas (dos de lujo) que han pedido la inscripción de denominaciones y logotipos para diversas categorías ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) el 7 y 8 de agosto.

ARABIYAT PRESTIGE



La firma de perfumes de lujo My Perfumes con sede en Dubái, solicitó la inscripción de la denominación y logotipo de "Arabiyat Prestige". La compañía considera el pedido para productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales, productos de perfumería, aceites esenciales, preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa.

RC

La italiana de joyas Roberto Coin ha solicitado el registro de "RC", en la categoría que corresponde a joyas preciosas, colgantes de joyas, alfileres, joyería de mujer, anillos de boda, anillos de diamantes, pendientes y pulseras. Dicha firma está presente en más de 60 países con un poco más de 1,000 puntos de venta.



WERKEN

El retail del Grupo Intercorp, Promart, apunta a la inscripción de su marca "Werken" en productos de pinturas; materiales de construcción; máquinas; herramientas; ópticos; calefacción; vehículos; asfalto; muebles y; publicidad. Bajo dicho sello se comercializa máquinas de soldar, generadores eléctricos y otras herramientas.



RADAR EMPRESARIAL

EVALÚA UN CENTRO COMERCIAL

Gino Bigioni tras su primera tienda física en Lima

DIFUSIÓN



Online. Marca se ha posicionado en el mundo digital.

◆ Con cuatro años en el mercado local con su propia línea de zapatos y más de 30 años fabricando para terceros, la marca Gino Bigioni, proyecta la apertura de su primera tienda física, cuya ubicación si bien todavía se está definiendo, debe estar concretada para el próximo año.

"Evaluamos la rotación que puede tener la marca con una posición en un centro comercial, aprovechando el flujo de personas que tienen estos establecimientos. Otra opción es un atelier en Miraflores", sostuvo David Gutiérrez, gerente general de la marca.

Actualmente, la empresa mantiene el modelo de venta online por medio de página web y redes sociales. Así, tras comercializar 15,000 pares de zapatos, la meta para este 2025 es vender más de 20,000 pares de calzado entre el mercado nacional y también extranjero.

EN JUNÍN

Selva Industrial ampliará planta

◆ Selva Industrial, especializada en la producción y venta de jugos, pulpas y concentrados de frutas tropicales, prevé que parte de las inversiones de este año estarán destinadas a aumentar en 40% la capacidad productiva de su planta en La Merced (Junín).

El objetivo de la compañía es enfocarse en productos orgánicos, una tendencia creciente en los mercados internacionales, donde su oferta llega a países de Europa, Estados Unidos, Chile y Japón.

De hecho, la firma proyecta la ampliación de su oferta de productos orgánicos en el presente año, aguardando un crecimiento de 10%.

COLOCACIÓN PRIVADA



Es el monto destinado para financiar los programas de exploración de Precore Gold Corp.

BLOOMBERG



Entre estas iniciativas se encuentra el proyecto de oro y cobre Arikepay, ubicado en la región Arequipa.

CON FORMATO MAXIAHORRO TIENE 28 LOCALES

SMU abre dos tiendas en el norte del país

◆ La cadena chilena de supermercados SMU continúa su plan de crecimiento en el mercado local con la apertura de dos nuevas tiendas MaxiAhorro en Piura, reforzando su presencia en el norte del país y alcanzando las 28 tiendas de este formato a nivel nacional.

Con estos establecimientos, Piura consolida su posición como la región con mayor número de locales MaxiAhorro en operación, logrando 21 tiendas activas, informó DF SUD de Chile.

"La buena recepción de nuestros locales en Piura nos motivó a seguir creciendo en la región", agregó el gerente general de SMU Perú, Patricio Llosa.

GEC



Descentraliza. Chilena tiene presencia en el norte del país.

Las referidas tiendas han reforzado su presencia en Piura, pero también tiene ubicaciones en Lima Metropolitana, Ica, Huacho y Barranca. Además, SMU opera en el país con el formato mayorista Mayorsa, que cuenta con cinco locales en la capital.

NUEVO SISTEMA CONSTRUCTIVO

Sipatec inicia proyectos con paneles SIP y mira alianzas

Compañía ha ejecutado pilotos con una empresa privada en zonas afectadas por el friaje. Apuntan a desarrollar al menos 200 unidades inmobiliarias en una primera fase con entidades del Estado. Prevén asociaciones con constructoras.

KAREN GUARDIA
karen.guardia@diariogestion.com.pe

Dentro del sector construcción, las innovaciones se vienen abriendo camino. Así, Sipatec busca posicionarse como una alternativa al sistema tradicional de ladrillo y cemento, planteando el uso de paneles estructurales SIP (Structural Insulated Panels), una tecnología aplicada desde hace décadas en Estados Unidos, Canadá y Europa.

Rafael Rey, gerente general de la empresa, señaló que ya han realizado pilotos con una empresa privada, enfocándose en atender zonas afectadas por el friaje.

"Nuestro objetivo es desarrollar al menos 200 unidades inmobiliarias en una primera fase, en alianza con gobiernos regionales y programas de interés social", declaró.

Asimismo, tras su participación en la feria Convivienda, la empresa obtuvo más de 100 contactos de constructoras, municipalidades y entidades técnicas interesadas en conocer más sobre el sistema. "No buscamos competir con las constructoras, sino formar alianzas. Queremos que ellas incorporen este sistema como parte de su oferta", añadió.

El vocero enfatizó en que este tipo de tecnologías ya se usan en países vecinos como Chile, Colombia, Ecuador y Argentina. "La construcción tradicional de cemento y ladrillo se ha quedado en el tiempo. La ingeniería moderna está buscando cómo construir más rápido, con menos costo y mayor confort", dijo.

Técnica constructiva

La empresa tuvo su primera presentación pública en junio durante Convivienda, en la que dio a conocer una casa piloto construida a escala real en apenas ocho días. "Fuimos la única alternativa de construcción en seco dentro del evento. Armamos una casa completa, con acabados y lista para habitar", comentó Rey.

Refirió que los paneles llegan codificados a la obra y se montan como piezas de un rompecabezas, lo que reduce el tiempo de construcción en 30% o más. "Si una casa tradicional toma 10 semanas, esta puede estar lista en seis o siete", afirmó.

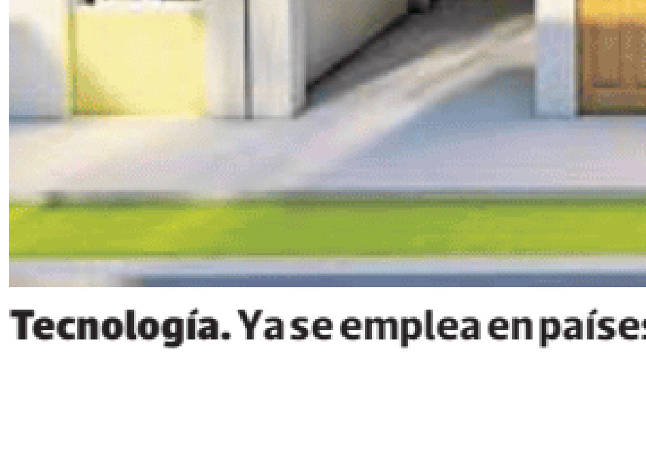
Además, detalló que los paneles SIP están compuestos por una capa aislante entre dos placas estructurales.

Los paneles son portantes, ignífugos, térmicos y resistentes a la humedad, lo que permite construir edificios de hasta tres pisos sin necesidad de columnas.

EN CORTO

Cotizaciones. **Rafael Rey explicó que el costo no se calcula por metro cuadrado, sino por perímetro, pues depende de la cantidad de paneles requeridos. No obstante, aseguró que una construcción con SIP puede ser entre 20% y 30% más económica que una de ladrillo y cemento, y que ese porcentaje puede llegar hasta 40%.**

DIFUSIÓN



Tecnología. Ya se emplea en países vecinos como Chile y Colombia.



BAJO LA LUPA

JOSÉ IGNACIO DE ROMAÑA
Director en IPCH



Sin limón no hay ceviche

El proyecto fue cancelado. Los medios celebraron la "victoria del pueblo". Pero, más de dos décadas después, la historia real que vive Tambogrande es mucho menos romántica.

ANDINA



Con la salida de la empresa formal, el vacío lo llenaron más de 4,000 mineros informales.

En el año 2002, el Perú fue testigo de una de las primeras grandes consultas ciudadanas en América Latina contra un proyecto minero. En Tambogrande, un valle agrícola de Piura célebre por sus limones y mangos, más del 98% de la población votó en contra del ingreso de Manhattan Minerals, una empresa canadiense que había descubierto un yacimiento de oro y cobre valorizado en más de mil millones de dólares. El lema de la resistencia fue simple y poderoso: "Sin limón no hay ceviche". La imagen del ceviche, símbolo nacional, amenazado por la minería, capturó el sentir de una comunidad que temía por su agua y su forma de vida.

El proyecto fue cancelado. Los medios celebraron la "victoria del pueblo". Pero, más de dos décadas después, la historia real que vive Tambogrande es mucho menos romántica.

Con la salida de la empresa formal, el vacío lo llenaron más de 4,000 mineros informales. Muchos de ellos, irónicamente, agricultores del mismo valle, optaron por explotar el oro sin estudios ambientales, sin permisos y utilizando mercurio y cianuro. Hoy, las mismas fuentes de agua que se defendieron "a capa y espada" están contaminadas. La informalidad campea, los suelos se degradan y el modelo agroexportador que se buscaba preservar convive con actividades ilegales y peligrosas. La consigna "Agua sí, oro no" se desdibujó en el caos de una minería sin ley.

El caso de Conga, en Cajamarca, fue aún más dramático. En el 2011, un proyecto de 4,800 millones de dólares fue paralizado tras una intensa campaña social. Hubo marchas, muertos, estados de emergencia y renuncias ministeriales. A pesar de los intentos por mitigar el impacto hídrico con reservorios, el rechazo persistió, el Poder Judicial anuló el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y el proyecto quedó enterrado. Lo que quedó atrás no fue oro ni desarrollo, sino desconfianza: una región con altísima pobreza y uno de los proyectos mineros más grandes del continente detenido durante décadas.

Hoy, el Perú se encuentra atrapado en un dilema estructural: necesita inversión, empleo y recursos fiscales, pero ha dinamitado la confianza. La minería legal, la que paga impuestos, genera empleo formal y cumple estándares ambientales, está cada vez más arrinconada, mientras la minería ilegal avanza, muchas veces con la tolerancia de las autoridades locales y de algunos sectores políticos.

> **"Hoy, el Perú se encuentra atrapado en un dilema estructural: necesita inversión, empleo y recursos fiscales, pero ha dinamitado la confianza".**

Basta mirar a Noruega para entender que el problema no es la minería ni los impuestos. Allí, las empresas invierten, porque hay instituciones sólidas, respeto a los contratos, predictibilidad legal y cero tolerancia a la informalidad. No existe el chantaje local ni el doble discurso estatal. Y por eso han podido convertir sus recursos naturales en el fondo soberano más grande del mundo: más de 1.8 billones de dólares que aseguran el bienestar de sus ciudadanos hoy y mañana.

En Perú, en cambio, se confunde la participación con el veto, la consulta con la parálisis, y la defensa ambiental con la tolerancia a la contaminación ilegal. Cada caso, como Tambogrande o Conga, manda una señal al mundo: aquí no hay garantías, ni siquiera si se cumple la ley.

La minería no es el enemigo. El verdadero enemigo es la incertidumbre. Y mientras no resolvamos esa incertidumbre, esa falta de predictibilidad, esa seguridad, ese liderazgo a favor de la formalidad: "sin limón no hay ceviche", sin confianza no hay La Granja, Galeno, Michiquillay, Conga, Cañariaco, La Arena, Magistral, Hilarion, Tía María, Zafranal, Los Chancas, Corani, San Gabriel… ni proyectos mineros, ni proyectos hídricos, ni proyectos de agroexportación, ni proyectos de infraestructura..

¡No habrá ceviche ni inversionistas que vengan a disfrutarlo!

SE CONFIRMÓ QUE LA GIGANTE PETROLERA ENTRA AL MERCADO LOCAL

Anadarko y Chevron se alistan para perforar primer pozo exploratorio a fines del 2026

Titular de Perupetro señala que posiblemente se podrían llegar a perforar hasta tres pozos en busca de yacimientos. Pedro Chira detalló el movimiento que dará un giro al sector hidrocarburos off shore en el Perú.

ELÍAS GARCÍA
elias.garcia@diariogestion.com.pe



Petrolera. Chevron, la tercera petrolera más grande del mundo, entra a exploración en Perú.

El Gobierno finalmente aprobó los decretos supremos que permiten la incorporación de las empresas Chevron Peru Exploration (la tercera petrolera más grande del mundo) y Weslawn Perú como socios de la compañía Anadarko Perú en los contratos de exploración y explotación en los lotes Z-61, Z-62 y Z-63, frente al litoral norte, en Lambayeque y La Libertad.

Si bien ya semanas atrás miembros del Poder Ejecutivo habían anunciado la incorporación de la mundialmente conocida Chevron en la sociedad con Anadarko, estaba pendiente la aprobación formal a la modificación de los contratos de esta última empresa para hacer oficial esa fusión.

Según informó el presidente de Perupetro, Pedro Chira, con los decretos aprobados ayer, se está autorizando a esa agencia a modificar los contratos en esas áreas, para incorporar como socios de Anadarko a Chevron con el 35%, y a Westlawn Perú con el 30%, manteniendo el titular de esos acuerdos contractuales el 35%.

Primer pozo

Chira explicó, además, que la empresa se encuentra en la segunda de las tres fases de exploración en esas áreas, que comprende la evaluación e interpretación de la información sísmica que se levantó en la primera fase, y que esperan que tal interpretación concluya hacia fines de este año.

La tercera fase, anotó, comprende la perforación del primer pozo exploratorio, y reveló que, de acuerdo con las conversaciones que ha tenido Perupetro con Anadarko, esa empresa estaría proyectando perforar ese pozo entre fines del 2026 e inicios del 2027.

Mencionó que existe un compromiso de inversión para ese primer pozo, de aproximadamente US$ 100 millones.

¿Más perforaciones?

Según Chira, se podrían llegar a perforar hasta tres pozos en la zona. Aunque refirió que la compañía no ha detallado aún en cuál de los tres lotes se harán esos trabajos, y que eso se decidirá cuando pase a la tercera fase.

> “El presidente de Perupetro refirió que el potencial de un área se determina (solo) después de que se realizan perforaciones en la zona, y que lo que actualmente hay es una gran expectativa por las evaluaciones que realiza la empresa”.

Es cierto que aún no se perfora ningún pozo en la zona, pero vale recordar que ya a fines de julio el ministro de Energía y Minas, Jorge Montero, había asegurado que los estudios de sísmica realizados el 2024 en esos lotes, habían arrojado indicios de yacimientos muy potentes de petróleo y gas.

Sin embargo, consultado ahora sobre ese potencial, el presidente de Perupetro refirió que el potencial de un área se determina (solo) después de que se realizan perforaciones en la zona, y que lo que actualmente hay es (únicamente) una gran expectativa por las evaluaciones que realiza la empresa.

“En el momento que se perfore sabremos el potencial. Luego habría que hacer pozos confirmatorios para saber el tamaño de las estructuras (que puedan contener hidrocarburos) y recién en ese momento se podrá decir que se han descubierto tantos millones de barriles o tantos pies cúbicos de gas”, apuntó el titular de Perupetro.

Será después de esos hallazgos, añadió, que la empresa tendrá que presentar un plan de desarrollo (para explotar los yacimientos que se encuentren).

Pero, de haber un descubrimiento de petróleo o gas como se espera, refirió que ello podría atraer a otras empresas que puedan llegar al país interesadas en contratar bloques que hay en zonas vecinas.

Lote 192

Ha pasado más de un mes desde que se conociera que Petroperú había elegido mediante negociación directa a Upland Oil and Gas como su socio para operar el Lote 192, en Loreto, pero hasta ahora se espera conocer si la empresa está o no calificada para asumir esa tarea, en reemplazo de Altamesa Energy, que abandonara la zona.

Chira explicó que la administración de Perupetro tiene un plazo de 30 días útiles para concluir su evaluación luego de presentada la propuesta de Petroperú. En este momento, comentó, la comisión respectiva (en dicha agencia estatal) está realizando la evaluación de esa propuesta en los términos en que la ha planteado el contratista del lote, que es Petroperú.

En esa línea, el funcionario estimó que en los próximos 10 días la entidad a su cargo ya debería tener concluida una definición en respuesta a esa propuesta. Una respuesta positiva de esa agencia permitirá modificar el contrato de Petroperú –vía DS– para incorporar a Upland como socio mayoritario, en reemplazo de Altamesa.

COMO OPERADOR DE LOTES

Participación de Petroperú

Cuando Pedro Chira estuvo al frente de Petroperú (entre febrero del 2023 y febrero del 2024) expresó que la empresa tenía la capacidad técnica y de gestión para operar yacimientos petroleros, particularmente los lotes I y VI en Talara. Ahora, reconoció que la ley y la normativa para contratar áreas no especifica que Perupetro tenga que considerar a Petroperú en todas las actividades. “Eso es un error, no debe participar”, admitió. Más aún, recordó que existe una ley que le prohíbe a la petrolera estatal el participar en actividades de alto riesgo. Afirmó que esa empresa solo interviene en viejos campos de la cuenca Talara que están conectados a su refinería en la zona, por lo cual su participación en algunos contratos por esas áreas se mantiene. Aunque mencionó que en el concurso que ha lanzado Perupetro para adjudicar contrato para el Lote Z-69 (actualmente operado en contrato temporal por la petrolera estatal) sí participará Petroperú porque es dueña del 80% de las plataformas de producción del área.

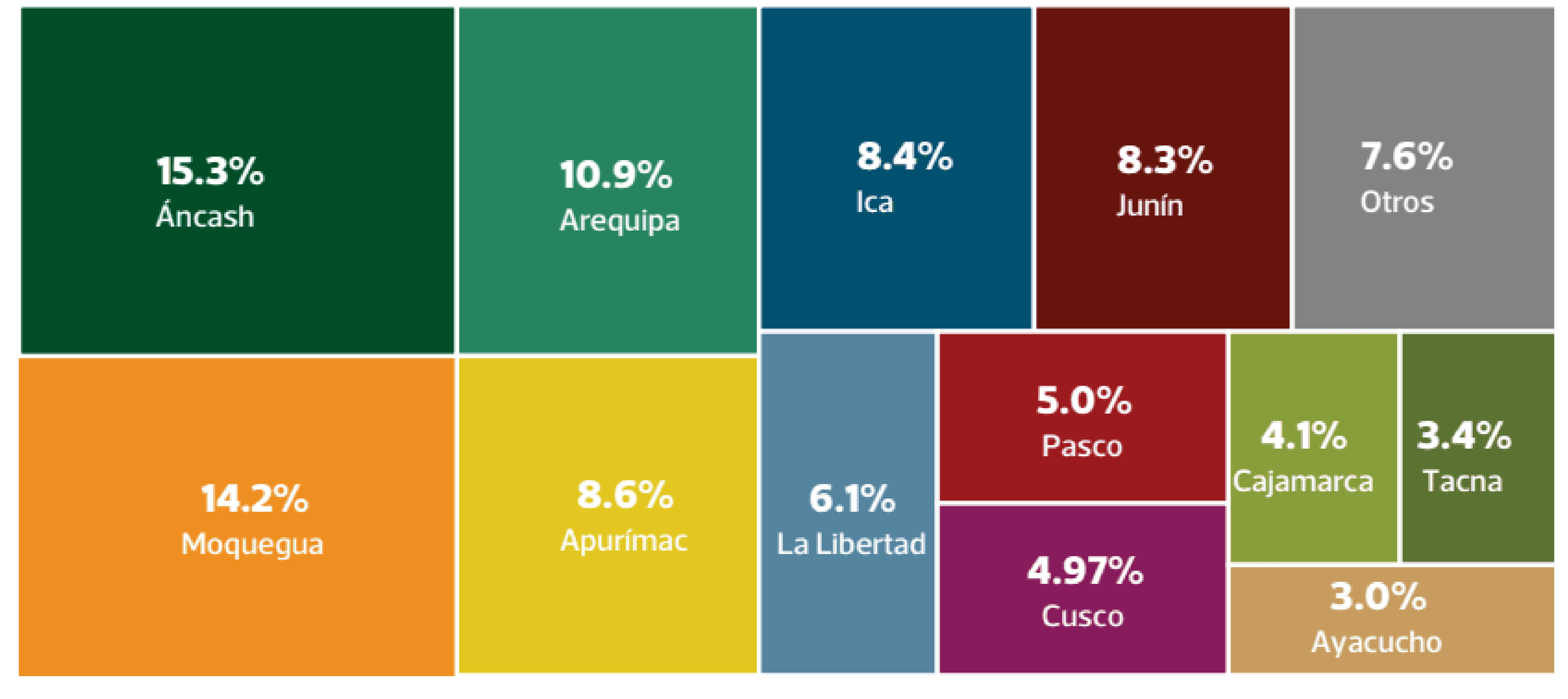
Más info en gestion.pe

A MEDIA TABLA EN EL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL (INCORE)

Áncash y Apurímac impulsadas por minería, pero sin despegar su competitividad

Áncash también fue la que recibió la mayor transferencia de recursos generados por la minería. En el 2024, las transferencias por canon minero, regalías mineras y derecho de vigencia y penalidad, superaron, en total, los S/ 8,070 millones, la segunda cifra anual más alta registrada.

RICARDO GUERRA VÁSQUEZ
ricardo.guerra@diariogestion.com.pe



Si bien Perú se caracteriza por ser un país minero, algunas regiones tienen a este sector como uno particularmente clave dentro de su economía. La región que captó la mayor participación de inversión minera, en el 2024, fue Áncash, con un 15.3%; seguido muy de cerca por Moquegua, con un 14.2%. Los cuatro primeros lugares los completaron Arequipa (10.9%) y Apurímac (8.6%).

El reporte del Minem también da cuenta de que Áncash fue la región que recibió la mayor transferencia de recursos generados por la minería. En el 2024, las transferencia por canon minero, regalías mineras (legales y contractuales), y derecho de vigencia y penalidad, superaron los S/ 8,070 millones, la segunda cifra anual más alta registrada.

En detalle, Áncash recibió más de S/ 1,583 millones (19.6% del total), le siguió Arequipa con más de S/ 1,208 millones (15%) y Moquegua con más de S/ 1,034 millones (12.8%).

Con este favorable panorama, el nivel de competitividad de estas regiones debería, cuando menos, destacar entre las otras regiones. Sin embargo, la realidad es otra y los resultados son dispares.

LA CIFRA

36,456

fueron los empleos generados por la minería solo en Arequipa en diciembre del 2024, ubicándose como la región con la mayor participación, según el Minem.

Competitividad

Áncash es la región más influenciada por la minería, tanto al recibir sus inversiones como las ganancias producto del desarrollo de sus actividades. Pero, en el Índice de Competitividad Regional (2025) del Instituto Peruano de Economía (IPE) no tiene resultados destacados.

Precisamente, se ubica en la posición 10 de 25 en su ranking con 5.4 puntos, donde el nivel óptimo es de 10. Solo está ligeramente por encima del promedio nacional de 5.3. Esta región mostró un pequeño retroceso frente a su novena posición del año pasado (con 5.2 puntos), pero se mantiene en los niveles desde el inicio de este indicador en 2016 (11°).

“El mayor retroceso ocurre en Salud, donde desciende del puesto 12 al 17, tras perder el primer puesto en vacunación infantil y por aumento del embarazo adolescente”, se destacó de su análisis.

Su pilar más destacado es el de Instituciones (6°), donde se mide, por ejemplo, victimización por hechos delictivos (5°) y atomización de proyectos de inversión pública (9°).

En tanto, Apurímac se mantiene a media tabla, en la ubicación 12 del Incore 2025 con 5.1 puntos. Presenta un avance importante considerando que, cuando empezó a realizarse este indicador, estaba en el 19°.

“Su mayor avance se dio en el pilar Entorno Económico, por mayores incrementos en PBI real y apertura externa. Asimismo, tuvo el tercer y cuarto mayor incremento en puntaje en Educación y Salud”, mencionaron.

Miguel Incháustegui, exministro de Energía y Minas, indicó que uno de los factores que explica este impacto diferenciado de la minería en estas regiones es su distribución territorial.

“Moquegua solo tiene tres regiones, mientras que Áncash es más extenso y tiene costa y sierra, por ejemplo”, refirió. “También está la cantidad de unidades mineras en las regiones: Antamina en Áncash es una grande, pero ubicada en una sola zona. Apurímac, entre grandes, solo Las Bambas”, complementó.

Un segundo aspecto apuntaría a la gestión de los recursos que otorga este sector. “La actividad minera sí recauda montos importantes, pero no es garantía del cierre efectivo de las brechas sociales”, finalizó.

Más info en  gestion.pe

ARROZ, PAPA Y MAÍZ LIDERARÁN

Se espera que siembras en actual campaña crezcan 5.4%

El 1 de agosto empezó la campaña agrícola 2025/2026 y, para cuando finalice —en julio del siguiente año—, el Perú habrá aumentado sus siembras en 5.4% en comparación con las últimas cinco temporadas. Así lo proyectó el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) en la reciente presentación del Marco Orientador de Cultivos (MOC).

Si bien la cartera ha investigado 23 cultivos transitorios, que representan alrededor del 43% de todo el subsector agrícola, “hay siete que contribuyen más en su peso al aporte de valor bruto de la producción agropecuaria”, sostuvo Juan Carlos Moreyra, analista económico del Midagri. Se refirió a la papa, el arroz, el maíz amarillo duro, la quinua, la yuca, el maíz choclo y el maíz amiláceo.

César Santiesteban, director general de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas del Midagri, explicó que las intenciones de siembra para la campaña agrícola 2025/2026 alcanzan las 2,115,094 hectáreas, mayor en comparación con el promedio de las siembras de las últimas cinco campañas. “Además, estas intenciones son un 6.1% más altas que las registradas en la campaña agrícola 2024/2025”, acotó.

En comparación con la temporada anterior: el arroz crecerá 4%; la papa, un 1.5%; el maíz amarillo duro, un 13.4%; y el maíz choclo, 14.1%. Será diferente con la quinua y el maíz amiláceo (7% menos y 0.7% menos).

DIFUSIÓN



Agro. Siete cultivos pesan en la producción.

EN CORTO

Expectativas. El ministro Ángel Manero también observó un escenario positivo: “Se nos viene una segunda mitad de año muy importante para la agricultura, vamos a crecer más en esta mitad del año: las exportaciones van a crecer un poco más incluso de lo que han aumentado. Vamos a cerrar un gran año y este MOC nos va a orientar en mucho de lo que se vendrá en los siguientes meses”.

A UNA SEMANA DEL DEADLINE PARA LA PUBLICACIÓN DEL MMM

MEF proyecta que economía peruana crecería 3.3% este año

Respecto al 2026, año electoral, Pérez Reyes recordó que se busca que el déficit fiscal se sitúe en 1.8% del PBI. Un objetivo que también se mantendría, a pesar de que reconoció que será complicado lograrlo.

ALESSANDRO AZURÍN
alessandro.azurin@diariogestion.com.pe

(Cusco) Máximo el próximo 30 de agosto, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) debe publicar el nuevo Marco Macroeconómico Multianual (MMM), que marcará la senda económica del país para lo que queda del 2025 y los próximos 3 años. Al respecto, el titular del sector, Raúl Pérez Reyes, dio adelantos.

En INFRACON 2025, evento de la Sociedad Nacional de Construcción e Infraestructura (SNCI), que se está realizando en Cusco, el ministro fue enfático en que Perú está hoy en una excelente posición económica en comparación a América Latina.

Aparte de ello, Pérez Reyes se mostró a favor de que el Congreso aprobara este miércoles la nueva ley para las APP, norma que su gestión había observado inicialmente.

Aunque no hizo referencia directa al MMM, manifestó que se encuentra a poco de la fecha límite para su publicación, al igual que la presentación del proyecto de ley para el presupuesto público 2026.

Respecto al crecimiento del PBI para este 2025, el titular del MEF ratificó lo que ha venido señalando en anteriores oportunidades: la meta es llegar al 3.5% de crecimiento. Sin embargo, remarcó que eso será en un escenario optimista.

Recordó que los indicadores económicos refieren que un crecimiento de 3.3% para este 2025. Este sería la apuesta más segura del MEF para el crecimiento del país en el presente año.

Sobre lo que se espera para el déficit fiscal, el ministro destacó que ya han reducido este indicador en casi un punto porcentual. Así, ratificó que la cartera mantendrá la meta vigente. "Estamos comprometidos a bajar el déficit fiscal. Ahora está en 2.6% del PBI. La meta es llegar al 2.2%", recalcó.

Respecto al 2026, año electoral, el funcionario recordó que se busca que el déficit fiscal se sitúe en 1.8% del PBI. Un objetivo que también se mantendría, a pesar de que reconoció que será complicado lograrlo.

"Eso implica crecer, como será este 2025, más de 12% en recaudación tributaria, también el próximo año", planteó.

Más info en 

MEF



En APP. "La lógica para que se siga creciendo debe ser muy fuerte. Ya se aprobó la ley, ahora hay una norma bastante buena", dijo.

OTROSÍDIGO

Generar condiciones para volver al 5%

Estimados. "Estamos trabajando para tener un crecimiento de 3.5%. No es el mejor del mundo, pero necesitamos generar condiciones para volver al 5%, que es lo que crecíamos hasta el 2014", refirió el ministro de Economía y Finanzas. "En un escenario intermedio creceremos 3.3%, esperemos llegar al 3.5% del PBI. Con ese porcentaje, solo Argentina (que estima crecer 3.7%) crecería más que nosotros en la región", manifestó.

PARA TRABAJADORES CON CÁNCER

MTPE propone los requisitos para el retiro de CTS

En mayo último, se aprobó la modificación de la Ley de Compensación por Tiempo de Servicios (CTS). El fin fue que los trabajadores diagnosticados con cáncer o casos de enfermedad terminal puedan retirar hasta el 100% de su CTS. Ahora, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) prepublicó el reglamento de esta modificación.

El texto del MTPE subraya que el retiro no estará sujeto a condicionamiento, ni a limitación por parte del empleador o de la entidad financiera depositaria. Sin embargo, sí establece que el trabajador debe presentar cierta documentación.

Por ejemplo, la propuesta de reglamento establece que la acreditación ante el empleador se realiza con certificado médico emitido por un profesional médico habilitado, perteneciente a un establecimiento de salud, público o privado, en el que "conste el estado de salud del trabajador y en el cual se califique si constituye una enfermedad terminal o cáncer".

Se agrega que dicho certificado debe contener, como mínimo, nombre y dirección del establecimiento de salud; datos del trabajador, como nombre completo, número de documento de identidad y número de historia clínica, de ser aplicable; diagnóstico; calificación como enfermedad terminal o cáncer; y firma del profesional médico (incluyendo el nombre completo y número de colegiatura).

Además, se subraya que "el cálculo de la CTS y sus intereses acumulados se realiza considerando el saldo existente en la cuenta bancaria del trabajador en la fecha de presentación de la solicitud de retiro".

EL DATO

Retiro. La modificación aprobada en mayo también estableció que por única vez y hasta el 31 de diciembre del 2026, los trabajadores comprendidos en los alcances de la Ley de CTS podrán disponer libremente del 100% de los depósitos efectuados en las entidades financieras y que tengan acumulados a la fecha de disposición.

NORMA ACTUAL CONTEMPLABA SOLO AL 70% ESTE AÑO

Minsa tendría que nombrar al 100% del personal de salud bajo CAS

El Congreso de la República aprobó modificar la Ley de Presupuesto Público del 2025. ¿El objetivo? Garantizar el nombramiento del 100% de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales contratados bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) regular del Ministerio de Salud (Minsa), sus organismos públicos y las unidades ejecutoras de los gobiernos regionales.

"Se advierte una situación de desigualdad entre este personal CAS respecto al personal nombrado pese a desempeñar las mismas funciones. El Tribunal Constitucional (TC) ha señalado que no debe haber trato desigual entre quienes desempeñan funciones equivalentes", mencionó durante el debate en el pleno del Congreso el presidente de la Comisión de Presupuesto, Alejandro Soto.

Recordó que se aprobó el nombramiento de este personal hasta el 40% hasta el 2024, y se amplió el tope al 70% para este 2025. Sin embargo, ahora se ajustaría para que se nombre a todos los profesionales antes mencionados.

De hecho, lo que se modificaría es el artículo 8, inciso n), que señala el tope de 70% y pasará, como se indicó a ser el 100% de los profesionales de la salud y de los técnicos y los auxiliares asistenciales de la salud del Minsa, sus organismos públicos y las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales.

Soto insistió que no demandará recursos del Estado, sino que se dará luz verde para que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) haga modificaciones presupuestales al pliego del Minsa.

ANDINA



En sector salud. Habría modificaciones presupuestarias.

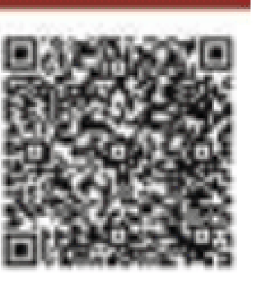
CLUB DE SUSCRIPTORES



+350 beneficios para ahorrar y repetir las veces que quieras, cuando quieras y con quien quieras

Más información de las promociones en **clubelcomercio.pe**

Suscríbete al nuevo plan digital con acceso a Club El Comercio desde S/10 mensuales





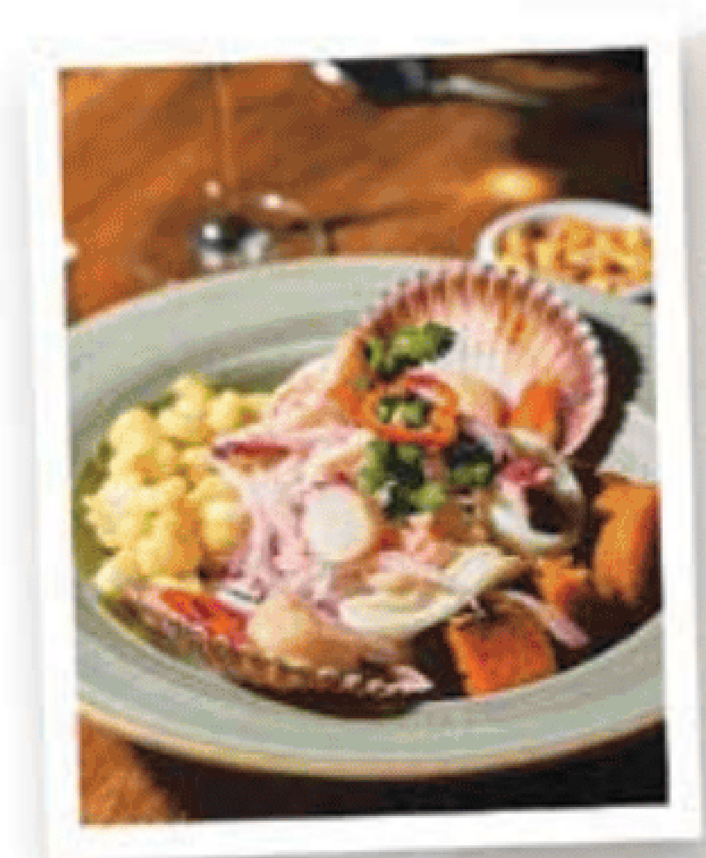
La Canastería

Detalles

Hasta **60%** dto.

Encuentra el regalo ideal para cada ocasión: canastas con presentación cuidada, licores y detalles que sorprenden. Con tu suscripción a Diario Gestión, accede a un beneficio especial en productos seleccionados.

- Indica tu DNI en los locales o al realizar tu compra al 983 571 912.
- Sedes San Isidro, Miraflores y Surco
- Más detalles en clubelcomercio.pe



Santo Pez

Restaurante

50% dto.

¿Tienes un plato marino favorito? Encuentra en Santo Pez mariscos y pescados frescos en un ambiente relajado. Activa tu beneficio como suscriptor a Gestión y disfruta una buena mesa en familia o con amigos.

- Presenta tu DNI en el restaurante.
- Av. La Mar 456, Miraflores y Av. Benavides 4503, Surco.
- Más detalles en clubelcomercio.pe

Bella Terra Hoteles

Tarapoto

Hasta **45%** dto.

Cuando necesitas una pausa real, este resort más spa junto a la Laguna Azul te espera con todo el confort de sus ambientes. Aprovecha tu beneficio por ser suscriptor de Gestión y planifica esa escapada que vienes postergando.

- Indica tu DNI y realiza tu reserva vía Whatsapp al (511) 4444 668.
- Jr. Arnulfo García s/n Cuadra 2, Sauce - San Martín
- Más detalles en clubelcomercio.pe



Rextie

Tipo de Cambio

40 pips en TC

Optimiza tu primer cambio de divisas con una mejora exclusiva para suscriptores a Diario Gestión. Cambia dólares de forma segura desde la web o app y realiza transacciones ágiles estés donde estés.

- Genera tu cupón en nuestra web y regístralo en www.rextie.com
- Más detalles en clubelcomercio.pe



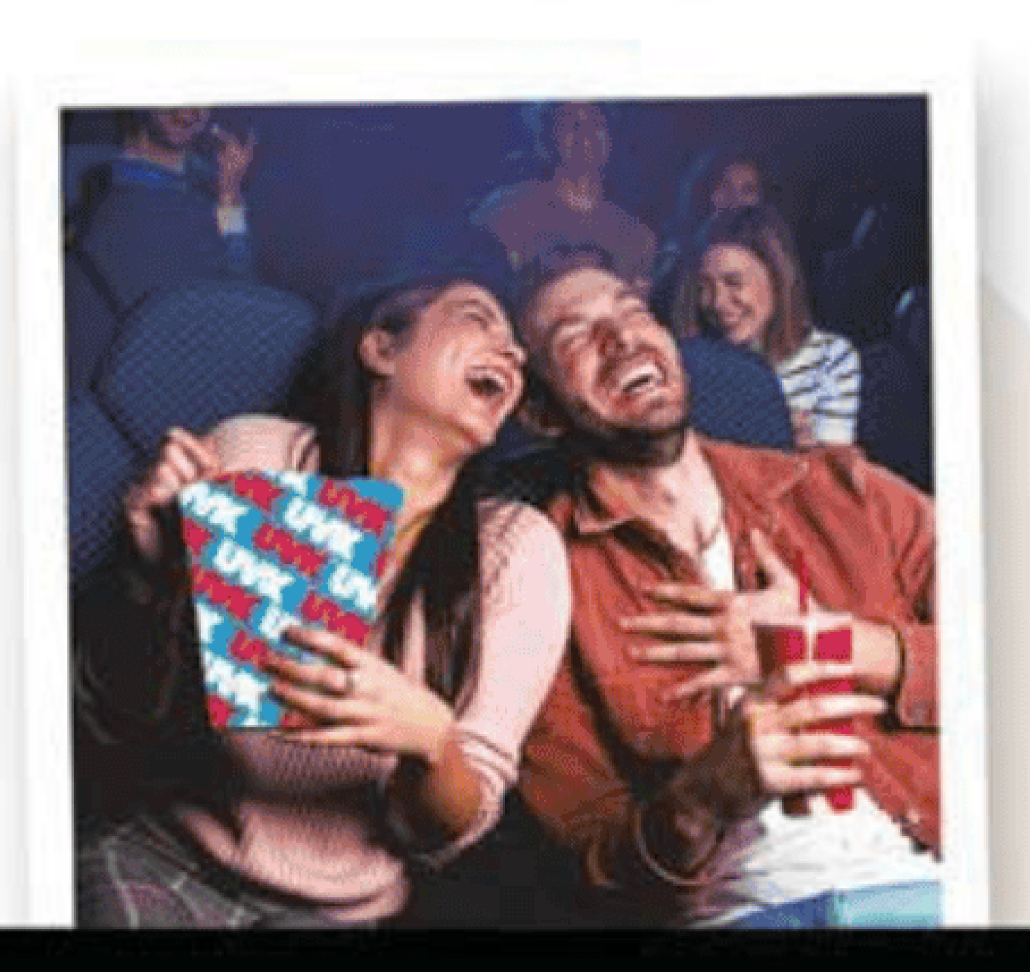
UVK

¡Disfruta del cine!

2x1 en entradas

Salas cómodas con butacas reclinables, las últimas películas y la mejor atención para complementar la función. Con tu suscripción a Diario Gestión, accede a una promoción en entradas y vive el cine como nunca antes.

- Presenta tu DNI en la boletería.
- Calle Circunvalación Golf Los Incas 134, Surco - Patio Panorama.
- Más detalles en clubelcomercio.pe



TOMAR BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EXCESO ES DAÑINO

ENFOQUE LEGAL

Tus derechos, tus deberes

INFORMACIÓN DE LA RED SOCIAL PROFESIONAL

¿Puede ser denunciado por publicar información falsa en LinkedIn?

Una reciente resolución precisó qué tipo de publicaciones pueden ser analizadas bajo la Ley de Represión de la Competencia Desleal.

GERARDO ROSALES
gerardo.rosales@diariogestion.com.pe

En redes sociales profesionales como LinkedIn es habitual que los usuarios publiquen sus logros académicos, cargos laborales, certificaciones y capacitaciones con el fin de reforzar su perfil y ampliar sus oportunidades de desarrollo. Sin embargo, surge la pregunta: ¿qué sucede si alguien coloca información falsa en su hoja de vida digital? ¿Podría ser denunciado por competencia desleal ante el Indecopi?

Una reciente resolución del Tribunal de Defensa de la Competencia del Indecopi abordó este tema, al analizar si la descripción de un perfil en LinkedIn puede considerarse un acto sancionable dentro de la Ley de Represión de la Competencia Desleal.

El caso se originó cuando un profesional consignó en su perfil de LinkedIn que era "Especialista en Gestión Pública / Negociaciones / Solución de Controversias" y que había cursado un diplomado internacional en una institución, sin que existiera constancia de ello.

La denuncia planteó que esta afirmación configuraba un acto de engaño previsto en la Ley de Represión de la Competencia Desleal, al atribuirse una capacitación inexistente y vincularse con el prestigio de instituciones académicas.

El análisis de la Comisión de Fiscalización de la Competencia Desleal y luego de la Sala del Indecopi se centró en determinar si esa publicación tenía carácter concurrencial, es decir, si estaba orientada a competir en el mercado.

Ambas instancias concluyeron que se trataba únicamente de la descripción de un perfil personal en una red profesional, sin evidencias de que se usara para promover servicios o incentivar la contratación de clientes. Por lo tanto, no se cumplía el requisito del ámbito de aplicación de la ley.

En consecuencia, el Tribunal de Defensa de la Competencia del Indecopi confirmó la improcedencia de la denuncia. Precisó que la sola consignación de estudios o especialidades en LinkedIn no configura competencia desleal, salvo que se acredite que la información falsa se utilizó con finalidad de posicionarse en el mercado, captar consumidores o asociarse indebidamente con la reputación de un tercero.

Gustavo Rodríguez, socio de Rodríguez García & Encinas, recuerda que la Ley de Represión de la Competencia Desleal solo se activa cuando la conducta parte de un agente económico que actúa con finalidad concurrencial. "No basta que haya una afirmación falsa; lo determinante es si esa conducta busca posicionar al sujeto en el mercado", sostiene.

En la misma línea, Fabricio Sánchez, socio de Benites, Vargas & Ugaz Abogados, señala que la concurrencia es el primer filtro que debe pasar cualquier denuncia. "Si un perfil en LinkedIn solo refleja un hecho informativo y no se usa para competir o captar consumidores, no estamos ante un acto de competencia desleal", indica. Ambos coinciden en que el análisis no puede desvincularse de este requisito básico.

SE RECOMIENDA

Consumidor. Ambos especialistas coinciden en que, si la información falsa es usada para ofrecer servicios en el mercado, el análisis puede derivar hacia el campo de la protección al consumidor. Además, señalan que las denuncias también pueden provenir de competidores que adviertan un uso indebido de reputación o prestigio.



Espacio de negocios. Para Gustavo Rodríguez, afirmar que lo que se publica en esa red no es concurrencial resulta excesivamente restrictivo, ya que la plataforma fue diseñada para generar oportunidades profesionales y atraer clientes.

POSICIONES DIFIEREN

Análisis de la interpretación del Indecopi

Sobre el criterio aplicado por el Indecopi, las posiciones difieren. Gustavo Rodríguez sostiene que el fallo acota demasiado el alcance de la ley y no refleja la amplitud con la que debe entenderse la noción de mercado. "La competencia desleal sanciona conductas de peligro, no solo resultados. Basta la potencialidad de inducir a error para que se configure un acto. Reducir este análisis a si hubo o no clientela captada deja fuera a muchos casos relevantes", afirma.

Fabricio Sánchez, en cambio, considera que la decisión es coherente con los límites de la ley. Precisa que, al no existir una finalidad concurrencial en el caso concreto, lo correcto era declarar la denuncia improcedente.

Sin embargo, advierte que esto no excluye otras vías de control: "Si bien no procede como competencia desleal, sí puede ser materia de protección al consumidor o, en el ámbito laboral, de sanciones por falsedad en el currículo".

NÚMERO DE PARTÍCIPES EN ESTOS INSTRUMENTOS CRECE A DOBLE DÍGITO

Inversionistas acentúan preferencia por fondos mutuos de corto plazo

El 58% de los 73,061 inversionistas que ingresaron a este mercado en el último año, se alojó en estos activos, según datos de la SMV. Esto ante la incertidumbre por la cercanía del periodo electoral, que empuja a inversionistas a fondos de menor volatilidad.

ZULEMA RAMIREZ HUANCAYO
zulema.ramirez@diariogestion.com.pe

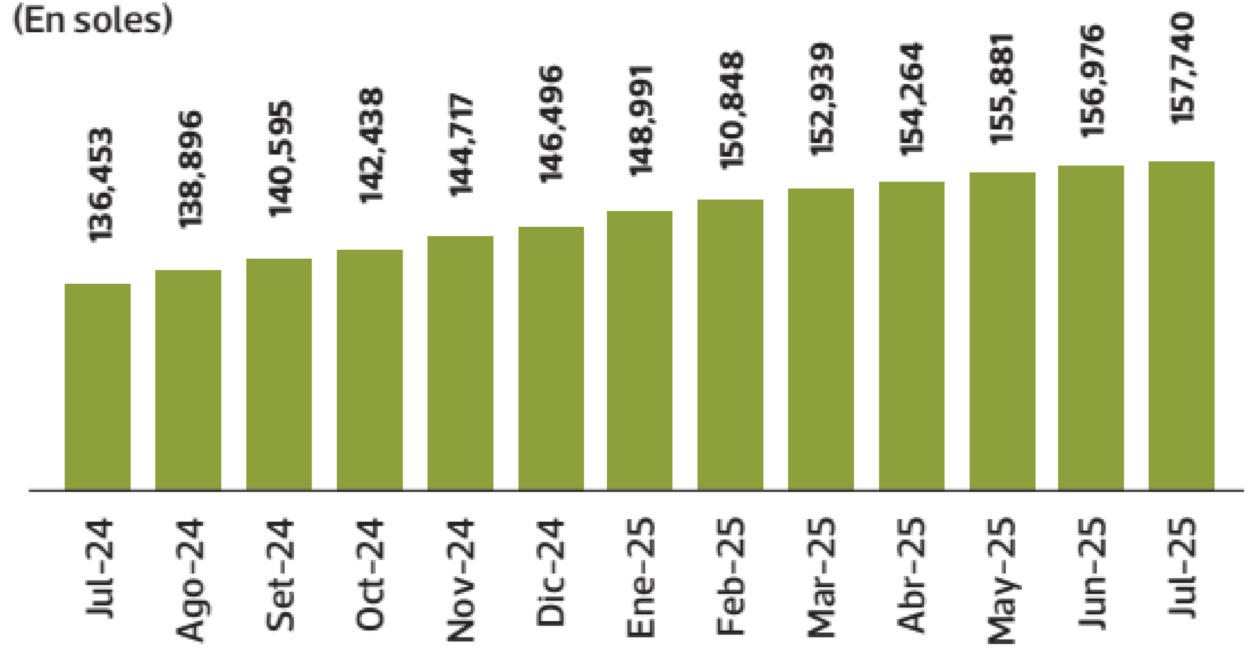
ISTOCK



Elecciones. Cercanía de comicios empuja a inversionistas a fondos de menor volatilidad.

Número de inversionistas en fondos mutuos de corto plazo

(En soles)



FUENTE: SMV

La inversión en fondos mutuos continúa atrayendo a más peruanos, sin embargo, cada vez más prefieren concentrarse en productos de corto plazo.

Así, los fondos mutuos de corto plazo en soles registraron un incremento de 15.6% en el número de inversionistas entre julio del 2024 y similar mes de este año, esto representa el ingreso de 21,287 nuevos partícipes, según datos de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

Los vehículos de corto plazo en dólares mostraron un aumento de 37.2% en partícipes, y recibieron a 21,194 inversionistas en el mismo lapso.

De los 73,061 inversionistas que ingresaron a este mercado en el último año, el 58% optó por fondos mutuos de corto plazo.

"El mercado de riesgo se está comportando favorablemente y vemos a algunos clientes que están entrando a estos activos, no obstante, el peruano prefiere los fondos de money market de plazos cortos", manifestó Rolando Luna Victoria, gerente de Inversiones de fondos mutuos.

Son instrumentos que se mueven poco con el mercado y los contratan por periodos menores a un año, incluso dentro de este horizonte hay vencimientos en días, de fácil ingreso y salida, comentó.

Luna Victoria detalló que la demanda por dichos fondos de ultra cash, de renta fija o bonos de muy corto plazo viene en aumento durante el año y estima que la cercanía del periodo electoral podría acentuar aún más esta tendencia.

El CEO de Tandem Finance, Paul Rebolledo, declaró que la tendencia conservadora de los inversionistas y la búsqueda de alternativas –diferentes a un depósito a plazo– para rentabilizar su dinero, los está conduciendo a fondos mutuos de deuda de corto plazo.

"Son opciones de inversión con periodos menores a un año que responden al apetito del partícipe ante la reducción de tasas de interés de los productos de ahorro del sistema financiero", indicó.

Elecciones

Aunque, cada vez se observa más cautela del inversionista frente a la proximidad de elecciones, tendencia que se seguiría acentuando hasta fines de año, advirtió.

"Mientras más se acerquen comicios, los inversionistas van a preferir activos con menor volatilidad por los temores que podría generar la postura del nuevo gobernante", expresó.

Según Rebolledo, la preferencia por fondos en dólares se explica porque en el año vienen ofreciendo retornos similares o superiores a los ahorros a plazo de la banca.

Pese a que la moneda estadounidense se debilitó en la primera mitad del año, podría tomar fuerza hacia fines de año, engrosando la ganancia del partícipe, añadió.

Acciones

Los especialistas destacan un pequeño grupo de inversionistas peruanos que está tomando más riesgo atraído por el buen desempeño de los mercados accionarios internacionales.

Luna Victoria precisa que no necesariamente son partícipes con mucha experiencia en el mercado, sino público retail con montos pequeños de inversión que quieren rentabilizar un poco más que en una opción conservadora.

Rebolledo puntualiza que son personas que están encontrando oportunidades en acciones de mercados emergentes, de EE.UU. y Europa, pero prefieren ingresar mediante fondos accionarios o fondos de fondos.

Más info en  gestion.pe

EXPANSIÓN

Patrimonio administrado suma 27 meses al alza

El patrimonio administrado por los fondos mutuos sumó S/ 54,877 millones (US$ 15,287 millones) a julio, lo que representa un incremento de 33.22% en los últimos 12 meses.

Con este resultado, el patrimonio gestionado acumula 27 meses consecutivos de crecimiento, enfatizó Fernando Osorio, secretario general de la Asociación de Administradoras de Fondos del Perú (FMP).

La asociación de fondos mutuos señala también que, al séptimo mes del año, el 71.6% del patrimonio administrado corresponde a fondos que invierten en deuda, lo que es un reflejo de la preferencia de los inversionistas por activos conservadores.

No obstante, los fondos más rentables por segundo mes consecutivo fueron los compuestos por acciones. En los últimos 12 meses, los fondos de acciones en soles generaron un retorno de 11% promedio anual, mientras que en dólares el rendimiento fue de 10.38%.

CIFRAS

201

Fondos mutuos son gestionados por las 16 sociedades administradoras que operan en el país a la fecha.

5.9%

Se deprecia el dólar frente al sol en lo que va del año y hoy cotiza en S/ 3.539, según datos del BCR.

SOSTUVO PRESIDENTE DE ASAB PERÚ

Perú, Chile y Colombia tendrían reglamento armonizado para integrar bolsas en octubre

Los tres países que forman parte de nuam siguen encaminados a unirse. La OCDE estima que en el futuro se podrían incorporar más países. Sin embargo, hay retos pendientes como la creación de la primera cámara de compensación del mercado de valores en Perú.

GUILLERMO WESTREICHER H.
guillermo.westreicher@diariogestion.com.pe

La integración de los tres países que forman parte de nuam (Chile, Colombia y Perú) es inminente. Por ello, las supervisoras de cada país vienen realizando reformas a fin de uniformizar sus estándares.

En tal sentido, Emiliano Cáceres, gerente general de la Asociación de Sociedades de Agentes de Bolsa de Perú (ASAB Perú), refirió que en dos meses aproximadamente los reguladores de los tres países habrán alineado su normativa.

"Sin duda deberíamos llegar al mes de octubre, o al último trimestre de este año, con las reglas armonizadas en los tres países. Colombia ya aprobó sus nuevas reglas hace unas semanas y nosotros vamos en ese camino", dijo en el marco del Congreso Regional 2025 organizado por Asobolsa en Colombia.

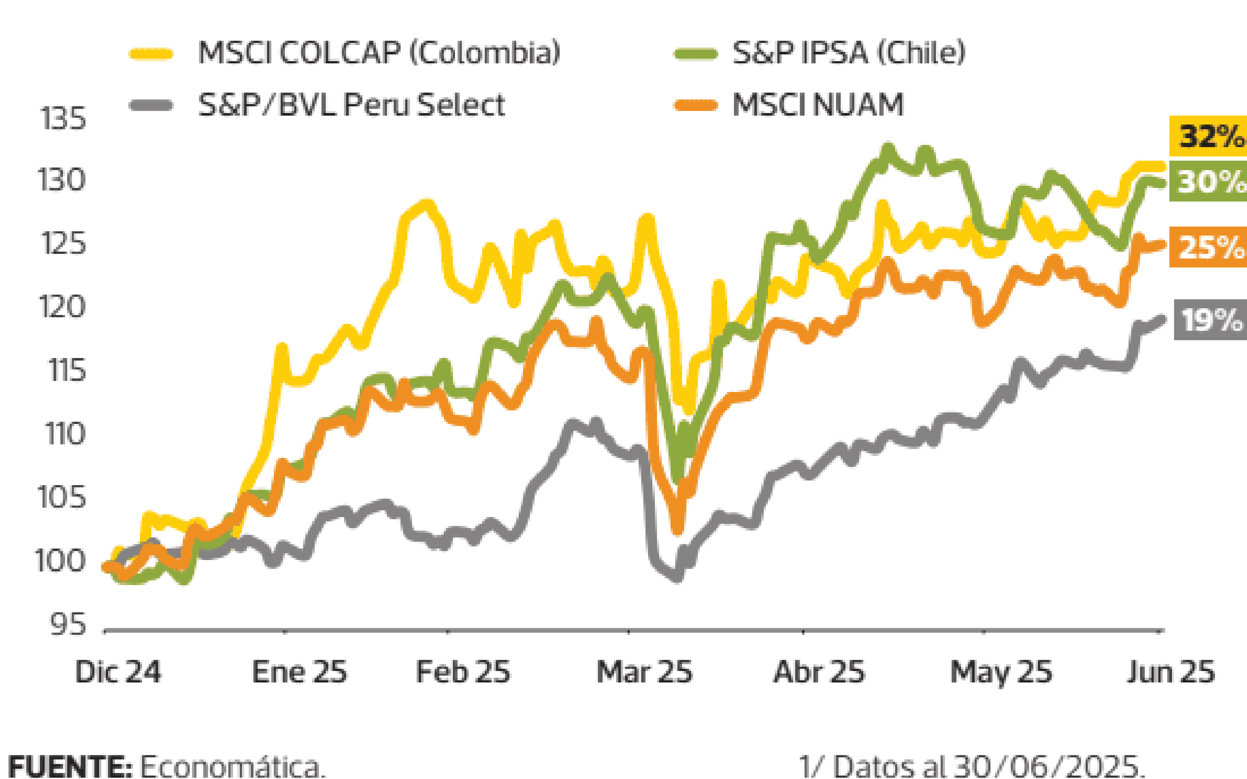
En aras de esa estandarización, recientemente, la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) publicó las modificaciones al reglamento de la Bolsa de Valores de Lima (BVL). Entre ellas, se definió una nueva metodología para el cálculo del precio del cierre y se incorporó un promotor de liquidez.

Sebastián Nieto, jefe de América Latina y el Caribe del Centro de Desarrollo para la OCDE, manifestó que se requiere de un reconocimiento mutuo de operadores, interoperabilidad de las entidades de contraparte central (cámaras de compensación) y una armonización tributaria en los tres mercados de nuam.

DIFUSIÓN



Integración. Emiliano Cáceres comentó que primera cámara de compensación del mercado de valores estaría a inicios del 2026.



EN CORTO

Acuerdo. **En el marco de la integración de nuam, las casas de bolsa de Perú y Colombia han firmado un memorando de entendimiento. Según explicó Shenny González, presidente de Asobolsa, el objetivo es preparar una integración ordenada, progresiva y efectiva de los mercados de capitales. Esto incluye mecanismos de colaboración para alistar a los miembros de ambos gremios. Así, se plantean ajustes regulatorios en cada jurisdicción para viabilizar la integración y espacios conjuntos de capacitación, suministro de información y eventos binacionales.**

Ampliación

Nieto expuso además que nuam debería seguir el ejemplo de Euronext, que empezó con la integración de tres bolsas y ahora son siete. "Nuam tiene todo para también ampliar otros países posteriormente. Sin duda alguna, seguir ejemplos con el Euronext, donde la interoperabilidad es fundamental, permitirá seguir avanzando", afirmó.

Por su parte, Pablo García, profesor e investigador de la Escuela de Negocios Universidad Adolfo Ibáñez, consideró que, ante un mundo más turbulento en términos geopolíticos, se debe insistir con el proyecto de nuam.

"Tener una infraestructura de mercados de capitales en nuestra región es importante porque en algún minuto quizás sea donde tendremos que intervenir nuestros propios ahorros si es que se producen fragmentaciones mayores en mercados financieros internacionales", advirtió.

Ampliación

García aseveró además que la principal heterogeneidad en los tres mercados se da principalmente en las cámaras de compensación, pues en Colombia poseen una, en Chile tienen varias y en Perú no existe ninguna.

"Entiendo que (pronto) tendrá que inscribirse y autorizarse la primera cámara de contraparte, lo cual seguramente va a ocurrir en los primeros meses del próximo año", estimó Cáceres, de ASAB Perú.

Más info en  gestion.pe

OPINIÓN

SERGIO LEHMANN
Economista jefe de Banco Bci



La guerra comercial vuelve a marcar la agenda

La ansiedad vuelve a instalarse en los mercados a propósito de la guerra comercial, tras una pausa dada por los plazos que fue definiendo Donald Trump para las negociaciones. En lo que respecta al Perú, se ha establecido un arancel de 10%, sin cambios respecto a los anuncios de comienzos de abril. El temor de un arancel de 50% al cobre se ha disipado, tras indicarse que solo se aplicaría a productos derivados de cobre.

Estados Unidos además alcanza un acuerdo en materia arancelaria con Zona Euro y Japón, para los que se aplicaría un gravamen de 15%, además de comprometer inversiones en territorio estadounidense. Se extienden por otros 90 días, en tanto, las negociaciones con China y México, los dos principales socios de EE.UU. Con la información disponible, se tiene que el arancel promedio de EE.UU. llega a valores en torno al 16%, el más alto desde los años 30, cuando se inicia un proceso sistemático de apertura comercial, que hizo de esta economía el referente mundial del libre comercio. Hoy cruza a la vereda opuesta, asumiendo una sorprendentemente dura postura proteccionista.

Frente a esta evidencia, a pesar de efectos hasta ahora más moderados de lo anticipado, veremos, de cualquier forma, un impacto sobre la dinámica del propio EE.UU., así como sobre el resto de las economías, producto de un menor crecimiento del comercio global. ¿Cómo entender esto? Como ha señalado Niall Ferguson, historiador escocés referente internacional en materias geopolíticas, detrás de esta medida habría objetivos de carácter estratégico. De acuerdo a Ferguson, enfrentamos una guerra fría 2.0, esta vez entre EE.UU. y China. El terreno de esa confrontación va desde la tecnología y la economía, hasta la influencia política global. Trump buscaría, entonces, un mejor acceso a los productos de EE.UU., pero además forzar acciones más alineadas con sus propios intereses.

> **"Habrá que estar atentos a la forma en que se van atando los nudos aún pendientes en esta red, particularmente respecto a los aranceles todavía por fijarse".**

Habrá que estar atentos a la forma en que se van atando los nudos aún pendientes en esta red, particularmente respecto a los aranceles todavía por fijarse. De cualquier modo, dado el uso que se les está dando a los mismos, seguiremos viendo acciones que mueven a los mercados y llevan a giros en el escenario. Por lo pronto, la incertidumbre económica global ha disminuido, lo que se reconoce en las alzas de las bolsas y la menor volatilidad que registran los mercados. Pero los riesgos siguen siendo altos. Es probable que los próximos años seguirán marcados por la tónica vista hasta ahora bajo la administración de Trump.

BOLSA DE VALORES

Movimiento de acciones al contado en Rueda de Bolsa al: Jueves, 21 de agosto del 2025

			COTIZACIÓN											1/	2/	3/	4/	Rentabilidad de la acción 5/			
			Anterior (S/.)	Máxima (S/.)	Mínima (S/.)	Cierre (S/.)	Variación resp. al cierre ant. (%)	Montos negociados (mlls. S/.)	(%) de partic.	Número acciones negociadas	Número de operaciones	Frecuencia de negociac.	Capitalización bursátil (mlls. US$)	Dividendos Yield (%)	PER (veces)	Precio/ valor cont.	Utilidad neta consolidados (mlls. US$)	Última semana	En el mes	En el trim.	En el año
	BANCOS Y FINANCIERAS																				
▼	Banco Continental	C1	1.440	1.430	1.430	1.43	-0.69	0.10	0.19	71148	24.0	98.11	3603.30	7.42	6.15	0.98	566.39	-1.38	0.70	0.70	3.96
▼	Banco de Credito	C1	4.690	4.690	4.650	4.65	-0.85	0.10	0.18	20832	39.0	96.86	17089.31	7.87	10.10	2.52	1686.80	0.65	1.97	1.09	26.69
	DIVERSAS																				
▼	Ferreycorp	C1	3.370	3.370	3.340	3.35	-0.59	5.12	9.33	1528426	49.0	99.37	897.82	6.10	6.00	1.06	149.30	-1.47	-3.46	4.36	22.26
▲	Inv. Portuarias Chancay	BC1	0.127	0.129	0.128	0.13	0.79	0.17	0.30	1302853	35.0	92.45	-	-	-	-	-	-3.03	-11.11	-11.72	-37.56
	AGRARIAS																				
▼	Agroindustrial Pomalca	C1	0.245	0.240	0.239	0.24	-2.04	0.17	0.31	706000	8.0	45.91	21.42	1.15	3.36	0.11	6.17	4.35	-	-4.00	1.24
	INDUSTRIALES COMUNES																				
▼	Alicorp	C1	9.000	9.050	8.700	8.70	-3.33	6.62	12.07	760263	61.0	96.23	2102.34	4.33	17.73	4.36	118.49	-7.25	-8.90	-8.90	31.97
▼	Backus y Johnston	AC1	185.000	180.000	180.000	180.00	-2.70	0.01	0.01	44	1.0	9.43	7032.29	0.88	10.31	2.54	644.83	-2.70	-0.55	-1.64	-7.90
▼	Unacem Corp	C1	1.540	1.540	1.530	1.53	-0.65	0.07	0.12	43797	18.0	88.68	771.50	2.61	6.00	0.47	124.46	-0.65	-3.16	-	1.28
▲	Cementos Pacasmayo	C1	4.320	4.450	4.400	4.40	1.85	0.12	0.22	27403	16.0	92.45	532.08	-	8.81	1.43	60.20	1.38	1.62	3.53	4.02
▲	Siderúrgica del Perú	C1	1.790	1.810	1.810	1.81	1.12	0.05	0.10	28999	7.0	71.07	358.92	10.88	13.27	1.32	26.16	-0.55	6.47	9.70	18.64
	MINERAS COMUNES																				
■	Nexa Resources Perú	C1	1.260	1.260	1.260	1.26	0.00	0.02	0.03	12137	10.0	52.20	453.78	23.21	-	0.68	-	-2.33	-3.08	-3.08	-2.94
▼	Minera Poderosa	C1	7.840	7.720	7.710	7.72	-1.53	0.61	1.11	78744	8.0	69.81	1640.23	3.20	12.10	3.26	131.10	0.13	0.26	0.26	25.01
■	Shougang Hierro Perú	C1	25.000	25.000	25.000	25.00	0.00	0.07	0.13	2795	6.0	19.50	3159.00	19.85	5.56	6.09	549.66	-10.71	-16.67	-21.88	-31.80
▲	Volcan	BC1	0.282	0.290	0.284	0.29	2.84	5.61	10.24	19483805	103.0	99.37	318.74	-	-	0.63	-	6.62	15.54	20.83	39.42
	SERVICIOS PÚBLICOS																				
▼	Pluz Energía Perú	C1	1.220	1.220	1.200	1.20	-1.64	0.15	0.28	128470	5.0	27.67	1031.06	1.43	8.57	1.00	116.40	-1.64	-4.00	-4.00	-43.46
	INDUSTRIALES DE INVERSIÓN																				
■	Corp. Aceros Arequipa	I1	0.980	0.990	0.980	0.98	0.00	0.25	0.45	251152	11.0	74.84	480.04	2.81	4.33	0.34	67.12	-2.00	-4.85	-2.00	-3.02
■	(El Comercio) Vigenta Inver.	I1	-	-	-	-	0.00	-	-	-	-	15.09	26.49	3.74	-	0.10	-1.08	-	-9.09	-14.29	-50.72
	MINERAS DE INVERSION																				
■	Minera Corona	I1	20.000	20.000	20.000	20.00	0.00	0.02	0.03	834	2.0	43.40	203.85	-	14.16	1.10	14.40	-	5.26	5.26	62.73
▼	Minsur	I1	3.990	3.980	3.960	3.98	-0.25	0.38	0.69	95303	34.0	96.23	3250.53	-	107.83	1.71	30.15	0.25	-2.21	-	-16.03
	EMPRESAS DEL EXTERIOR (EN US$)																				
▼	Apple	Com	226.400	224.200	224.200	224.20	-0.97	0.02	0.03	77	3.0	88.05	-	-	-	-	99280.00	-3.78	7.45	8.57	-11.03
▲	Bank Of America Corp	Com	48.100	48.300	48.300	48.30	0.42	1.30	2.37	26878	4.0	42.14	-	-	-	-	28073.00	1.64	-0.39	1.68	10.35
▲	Credicorp	C1	247.800	251.130	248.300	250.90	1.25	0.28	0.52	1133	7.0	99.37	23680.52	5.50	-	-	1338.70	0.56	6.09	11.81	47.12
▼	Meta Platforms, Inc	Com A	744.300	744.300	735.000	737.86	-0.87	0.10	0.18	137	12.0	80.50	-	-	-	-	71507.00	-5.83	-4.17	-0.36	21.84
▲	Exxon Mobil Corp XOM	Com	108.750	109.100	109.100	109.10	0.32	0.01	0.03	135	1.0	13.21	-	-	-	-	31015.00	2.61	-5.28	-4.77	2.63
▲	Hudbay Minerals Inc.	Com	10.960	11.300	10.990	11.30	3.10	0.27	0.49	23911	21.0	92.45	-	-	-	-	289.03	2.91	21.51	6.60	39.51
▲	Inretail Perú Corp.	C1	26.400	26.600	26.600	26.60	0.76	0.04	0.07	1509	20.0	94.97	2757.86	-	10.69	1.60	258.03	-1.41	-1.12	-1.44	-16.22
▲	Intercorp Financial Services	C1	38.460	38.540	38.410	38.54	0.21	0.02	0.04	548	10.0	88.68	4449.35	2.59	10.07	1.48	441.76	-0.08	6.55	1.96	37.19
▲	NVIDIA Corporation	Com	174.210	174.900	174.430	174.43	0.13	0.30	0.55	1718	15.0	97.48	-	-	-	-	76774.00	-3.90	-1.67	10.53	27.32
▲	Diamonds Trust DIA	-	444.400	447.200	447.200	447.20	0.63	0.19	0.36	436	1.0	9.43	-	-	-	-	-	-	0.63	5.75	3.32
▲	SPDR Financial Select Sector	-	51.600	52.600	52.600	52.60	1.94	0.03	0.06	576	2.0	25.16	-	-	-	-	-	1.94	-0.57	1.90	7.41
▲	Market Vectors Gold Miners	-	57.780	59.050	58.660	59.05	2.20	0.76	1.38	12820	4.0	33.33	-	-	-	-	-	3.51	14.22	11.31	67.99
▼	Powershares QQQ	-	564.000	565.850	563.500	563.50	-0.09	0.04	0.08	74	5.0	87.42	-	-	-	-	-	-3.08	-1.19	2.23	9.31
▼	Standard & Poors DR	-	636.000	637.500	634.600	634.60	-0.22	0.34	0.63	541	12.0	96.86	-	-	-	-	-	-1.61	0.33	2.52	7.74
▲	Dir DlyGldMiners IndxBull	-	87.500	94.500	94.500	94.50	8.00	0.19	0.34	2000	1.0	43.40	-	-	-	-	-	6.18	31.25	27.36	154.85
▲	Newmont Mining NEM	Com	68.420	70.300	70.300	70.30	2.75	0.01	0.02	142	1.0	46.54	-	-	-	-	6277.00	2.75	7.07	21.21	88.98
▲	Netflix Inc NFLX	Com	1200.000	1220.800	1220.800	1220.80	1.73	0.01	0.01	6	1.0	23.90	-	-	-	-	10247.88	-	-1.94	-1.15	35.77
▲	Southern Copper Corp	Com	93.840	93.850	92.650	93.85	0.01	1.53	2.78	16283	11.0	84.28	-	0.75	-	-	3610.00	-3.25	-	-9.24	2.79
▼	Tesla, Inc	Com	321.500	321.500	320.200	320.70	-0.25	0.03	0.06	105	6.0	94.34	-	-	-	-	6065.00	-3.98	3.79	0.83	-22.82
▲	Barrick Gold Corp ABC	Com	48.100	48.300	48.300	48.30	0.42	1.30	2.37	26878	4.0	42.14	-	-	-	-	28073.00	1.64	-0.39	1.68	10.35
▲	Barrick Gold Corp ABX	Com	25.000	25.490	25.150	25.49	1.96	0.08	0.15	3160	2.0	40.25	-	-	-	-	2323.00	9.59	18.83	23.92	62.05
▲	Van Eck El Dorado Perú	-	14.350	14.580	14.580	14.58	1.60	0.00	0.00	172	2.0	97.48	-	-	-	-	-	-0.95	4.14	6.19	24.19
▲	Vanguard Value VTV	-	179.850	180.930	180.930	180.93	0.60	0.09	0.16	479	1.0	15.09	-	-	-	-	-	0.24	1.87	3.21	3.39
	JUNIORS (EN US$)																				
▼	Adobe Inc	Com	358.100	353.000	351.850	353.00	-1.42	0.04	0.07	110	2.0	47.17	-	-	-	-	6869.00	1.00	-4.77	-8.71	-20.67
▲	Panoro Minerals Ltd.	C	0.338	0.345	0.339	0.35	2.07	0.01	0.02	39397	11.0	88.05	-	-	-	-	-	-	6.15	-9.21	56.82
	VALORES EMITIDOS EN DÓLARES																				
▼	Banco Bilbao Vizcaya A.	Clase C	19.240	18.850	18.850	18.85	-2.03	0.02	0.03	818	1.0	33.96	-	-	-	-	-	-0.26	27.36	23.61	94.73
■	Soc. Minera Cerro Verde	C1	39.900	39.900	39.400	39.90	0.00	0.01	0.02	247	4.0	88.68	13967.23	1.79	15.55	2.04	898.39	-1.72	-0.25	-0.25	-0.18
	ADR (EN US$)																				
▼	Amazon Com Inc	Com	224.500	222.180	221.500	221.60	-1.29	0.40	0.73	1814	7.0	93.71	-	-	-	-	70623.00	-4.36	-5.58	0.73	0.32
▲	Freeport-Mcmoran FCX	Com	41.330	41.720	41.510	41.72	0.94	0.04	0.08	990	4.0	64.78	-	-	-	-	1924.00	-1.65	3.06	-4.75	6.97
▼	Intel Corp	Com	23.750	23.700	23.200	23.70	-0.21	0.03	0.06	1454	5.0	59.12	-	-	-	-	-20504.00	-0.84	19.70	3.95	17.91
▲	Merck Sharp & Dohme Corp.	Com	84.500	86.900	86.900	86.90	2.84	0.01	0.02	150	1.0	18.87	-	-	-	-	16406.00	8.02	5.49	9.64	-15.47
▼	Microsoft Corporation	Com	507.500	506.000	504.000	506.00	-0.30	0.18	0.33	356	8.0	89.31	-	-	-	-	150607.00	-2.88	-5.15	1.59	18.78
▲	Minas Buenaventura	C1.	18.200	18.500	18.300	18.49	1.59	0.30	0.55	16408	9.0	98.11	-	1.58	-	1.33	-	1.76	8.45	12.13	57.82
▼	Alphabet Inc GOOGL	Com A	199.990	199.450	199.450	199.45	-0.27	0.00	0.01	20	3.0	93.71	-	-	-	-	115573.00	-1.99	3.96	13.16	3.75
▲	Micron Technology, Inc	Com	115.690	116.530	116.250	116.53	0.73	0.07	0.13	620.00	2.0	65.41	-	-	-	-	6225.00	-8.39	8.70	-7.03	36.37
▲	Exxon Mobil	Com	108.750	109.100	109.100	109.10	0.32	0.01	0.03	135	1.0	13.21	-	-	-	-	31015.00	2.61	-5.28	-4.77	2.63
	TOTALES							**54.82**	**100.00%**	**24913272**	**764.0**										

Fuente: Economática

1/ Porcentaje que una empresa paga a sus accionistas en concepto de dividendos. 2/Evalúa la subvaluación o sobrevaluación de las acciones de una empresa. Significa que cada acción ordinaria se vende a "x" veces el monto de ganancias anuales generadas. 3/Relaciona el precio de la acción de la empresa con su valor de libros, es decir, con el valor teórico de la acción. 4/Utilidad neta consolidados anualizada respecto de los últimos cuatro trimestres disponibles. 5/Ajustado a la entrega de dividendos tanto en efectivo como en acciones liberadas.



CB CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL
US$ 200,387 millones

BVL NEGOCIACIÓN TOTAL BVL
S/ 59.72 millones

SP/BVL PERU GEN 1.15%

SP/BVL LIMA 25 0.51%

SP/BVL PERU SEL 0.80%

▲ sube
■ sin variación
▼ baja

PERÚ: TASAS DE INTERÉS
21 de agosto del 2025

Tasa Promedio de Mercado 21.08.25	
Activa MN - FTAMN	31.56%
Activa ME - FTAMEX	12.36%
Pasiva MN - FTIPMN	2.32%
Pasiva ME - FTIPMEX	2.75%

Tasa Promedio por Segmento de Mercado *		
Sistema Bancario	**MN**	**ME**
Corporativo	5.71%	5.47%
Grandes Empresas	7.86%	6.92%
Medianas Empresas	11.05%	8.93%
Pequeñas Empresas	20.44%	9.63%
Microempresas	66.29%	23.91%
Consumo	58.28%	49.82%
Hipotecario	7.91%	7.15%
Empresas Financieras		
Ahorro	4.09%	3.24%
Cuentas a plazo	5.51%	3.53%
CTS	6.52%	0.01%

Tasa Promedio por tipo de Depósito *		
Sistema Bancario	**MN**	**ME**
Ahorros	0.33%	0.12%
Plazo	4.23%	3.48%
CTS	2.70%	1.05%

(*):Tasas promedio correspondientes a los últimos 30 días.
Fuente: SBS

PERÚ: TASAS DE INTERÉS
21 de agosto del 2025

Tasa Activa Promedio de Mercado: 21.08.25	
Moneda Nacional (TAMN)	15.10%
Factor Acumulado	10,199.49030
Moneda Extranjera (TAMEX)	9.61%
Factor Acumulado	37.23713
Tasa Interbancaria M/N	4.50%
Tasa Interbancaria M/E (*)	4.50%

Tasa Pasiva Promedio de Mercado	
Moneda Nacional (TIPMN)	2.17%
Moneda Extranjera (TIPMEX)	1.37%

Tasa de Interés Legal	MN	ME
Tasa	2.17%	1.37%
Factor Acumulado - Efectiva	8.68866	2.20971
Factor Acumulado - Laboral	2.08743	0.77008

Tasa de Interés Promedio del Sistema Financiero para Créditos a la Microempresa	MN	ME
Tasa	55.99	16.78
Factor Acumulado	508.86718	12.25009

(*): Al 15.08.25
Fuente: SBS

TASAS DE INTERÉS INTERNACIONALES
21 de agosto del 2025

	20.08.25	21.08.25
Rentabilidad del bono NY		
1 mes	4.340	4.342
3 meses	4.216	4.239
6 meses	4.079	4.105
1 año	3.915	3.965
Instrumentos Monetarios en Nueva York		
Prime Rate	7.50	7.50
Bonos del Tesoro 30 años	4.895	4.920
Bonos del Tesoro 20 años	4.874	4.898
Bonos del Tesoro 10 años	4.289	4.331

Fuente: Global-rates - Investing.com

INDICADORES
21 de agosto del 2025

Unidad Impositiva Tributaria (UIT)
5,350.00

Remuneración Mínima Vital
(En soles)
1,130.00

Cobertura del Fondo de Seguro de Depósitos
Junio- Agosto 2025
(En soles)
120,500.00

TASAS DE INTERES PROMEDIO MEDIANAS EMPRESAS

Préstamos de 91 a 180 días **US$**

11.46% es la más **ALTA**

9.94% es la más **BAJA**

MÁS INFO

www.gestion.pe

DEUDA SOBERANA PERÚ
21.08.2025

	Cotización (En Pbs)	Variación (Pbs.) 1 día	5 días	Mensual	Rendimiento En el año
Perú Global 26	99.2240	0.04	0.09	0.38	-2.24
Perú Global 27	100.4470	0.26	0.26	0.26	3.19
Perú Global 30	93.3440	0.00	0.17	1.48	-4.47
Perú Global 31	91.3400	0.04	0.11	1.55	3.17
Perú Global 33	124.2430	-0.06	-0.13	1.97	38.71
Perú Global 34	85.2720	-0.43	-0.43	1.51	-34.02
Perú Global 36	100.9410	-0.04	-0.18	1.61	20.26
Perú Global 37	109.9410	-0.06	-0.22	1.82	5.11
Perú Global 50	96.1210	-0.02	-0.35	2.06	2.41

Fuente: MEF

RIESGO-PAÍS
20.08.2025

Países	EMBI+	Variación (pbs) Diaria	5 días	Mensual	Acumulada (*)
Perú	128	2	0	-9	-29
Brasil	196	8	9	-6	-50
México	249	6	5	-27	-70
Ecuador	772	-1	-15	-35	-428
Colombia	290	3	2	-26	-40
Argentina	747	47	35	-16	112
Chile	102	2	0	-7	-15
Bolivia	1171	8	-357	-278	-916
Venezuela	17086	73	-2192	-1854	-6687

(*) Variación respecto al 31.12.24
Fuente: JP Morgan

DÓLAR-EURO EN PERÚ
En nuevos soles

Fecha	Dólar paralelo Compra	Dólar paralelo Venta	Dólar interbancario Compra	Dólar interbancario Venta	Dólar ventanilla Compra	Dólar ventanilla Venta	Euro Compra	Euro Venta
Agosto 2025								
Vi 08	3.515	3.540	3.527	3.535	3.482	3.561	4.092	4.231
Lu 11	3.520	3.540	3.522	3.537	3.491	3.572	4.074	4.340
Ma 12	3.510	3.540	3.518	3.525	3.492	3.558	3.856	4.320
Mi 13	3.530	3.550	3.533	3.537	3.505	3.582	4.010	4.197
Ju 14	3.540	3.570	3.555	3.555	3.530	3.617	3.866	4.305
Vi 15	3.540	3.570	3.557	3.563	3.516	3.594	3.908	4.370
Lu 18	3.530	3.560	3.549	3.561	3.501	3.581	3.864	4.406
Ma 19	3.520	3.550	3.531	3.538	3.487	3.566	4.016	4.230
Mi 20	3.515	3.540	3.527	3.569	3.479	3.558	3.833	4.373
Ju 21	3.535	3.545	3.533	3.541	3.495	3.572	3.842	4.288

Fuente: SBS - Cambistas diversos

COTIZACIÓN DE COMMODITIES
Londres

Productos	Cierre al 21.08.25	Variación porcentual Diaria	Mensual	Acumulada
Oro (US$/Onza)	3339.04	-0.26	-2.67	27.89
Plata (US$/Onza)	38.16	0.55	-2.78	29.53
Aluminio (US$/Tm)	2570.50	0.14	-2.58	2.15
Cobre (US$/Tm)	9610.00	0.36	-2.11	10.40
Plomo (US$/Tm)	1932.00	0.16	-2.33	0.55
Niquel (US$/Tm)	14770.00	-0.07	-3.34	-2.19
Estaño (US$/Tm)	33500.00	-0.89	-0.89	15.92
Zinc (US$/Tm)	2762.00	-0.04	-2.13	-7.13
Petroleo (US$/Barril)	67.54	1.79	-1.32	-9.62

Fuente: Mingaservice - Derichebourg España - PrecioPetroleo.net

COTIZACIÓN DE COMMODITIES
Nueva York

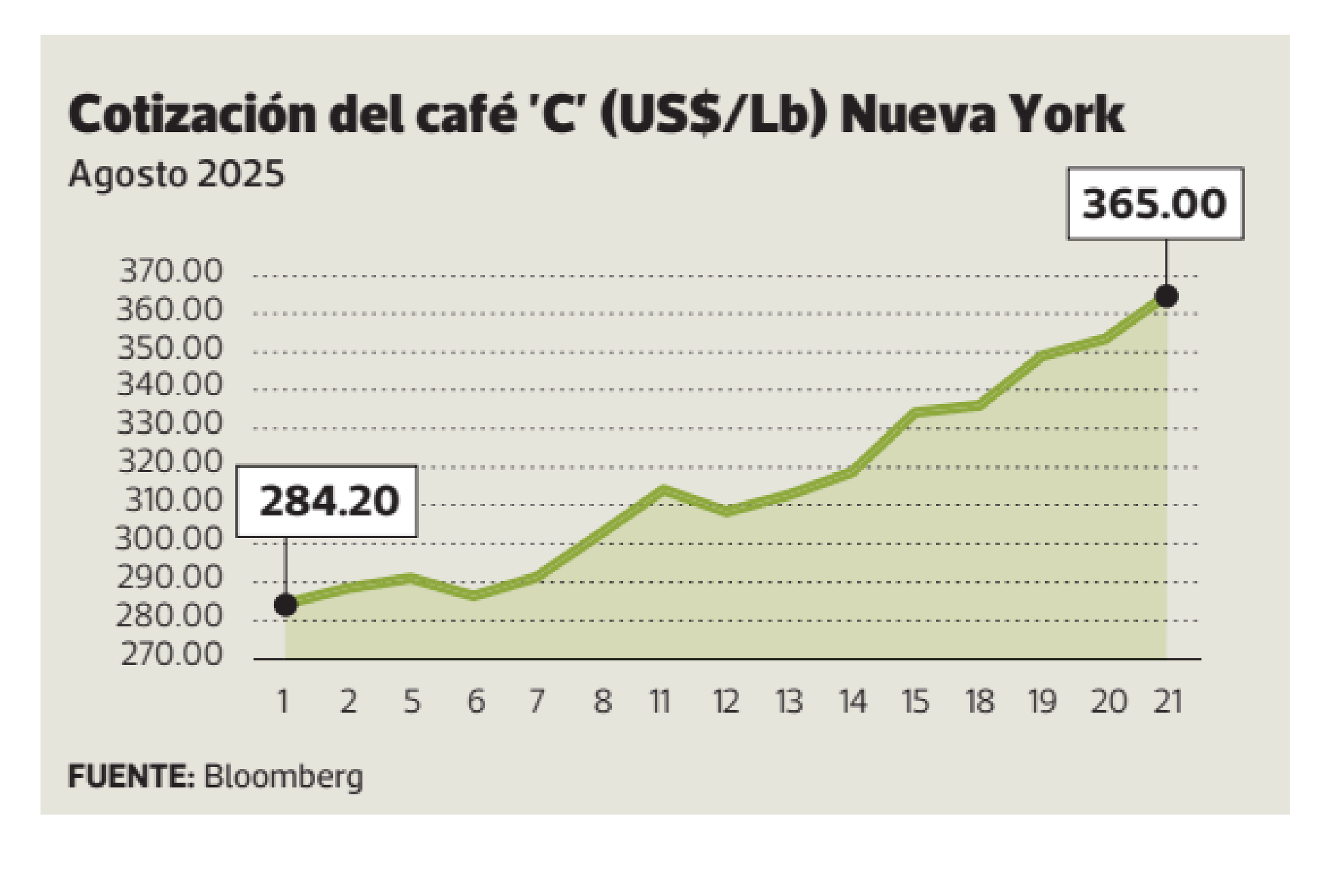
Productos	Cierre al 21.08.25	Var% Diaria	Var% Mensual (*)	Var% Acumulada
ORO (US$/onza)	3338.71	-0.29	-2.70	27.15
PLATA (US$/onza)	38.15	0.66	-2.90	32.33
COBRE (cUS$/libra)	451.15	0.02	-21.15	12.14
PETRÓLEO (US$/barril)	63.42	0.94	-4.20	-11.82
PLATINO (US$/onza)	1357.30	3.28	-6.08	49.47
PALADIO (US$/onza)	1114.94	0.05	-12.70	21.76

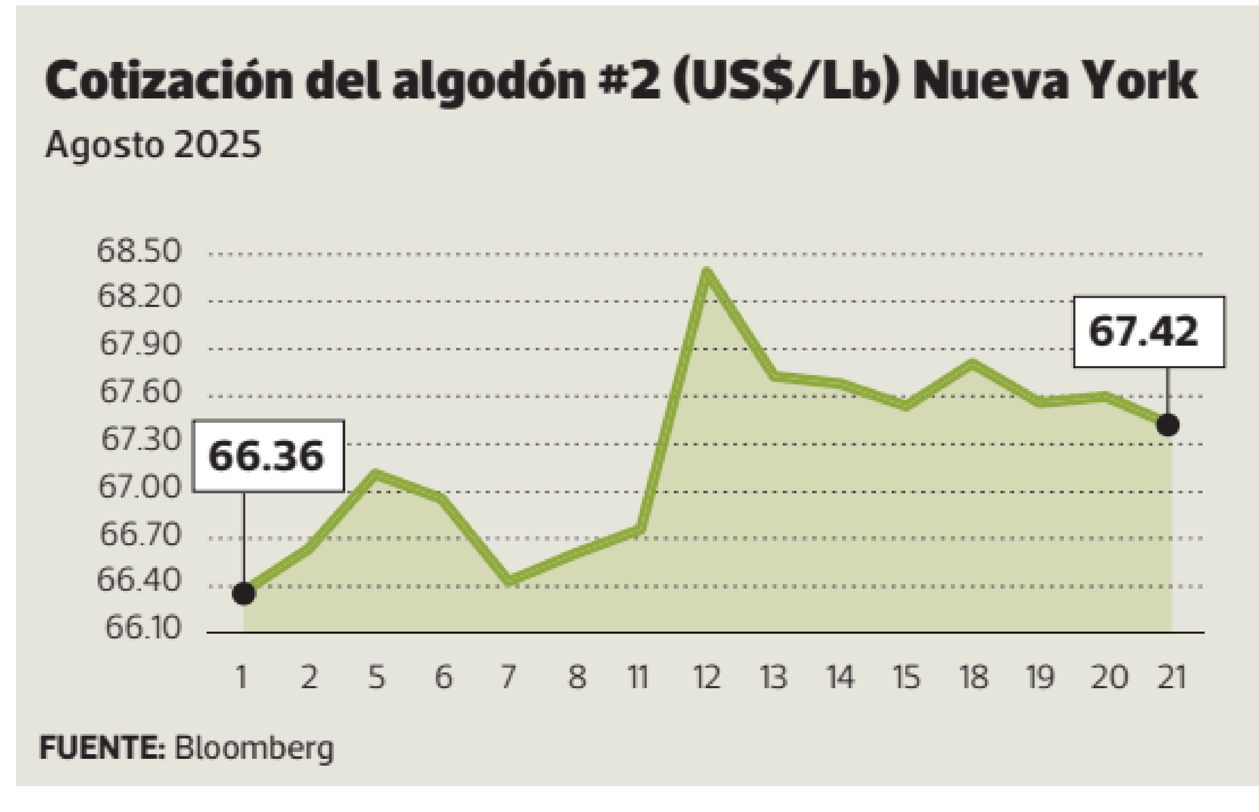
Fuente: Bloomberg - PrecioPetroleo.net

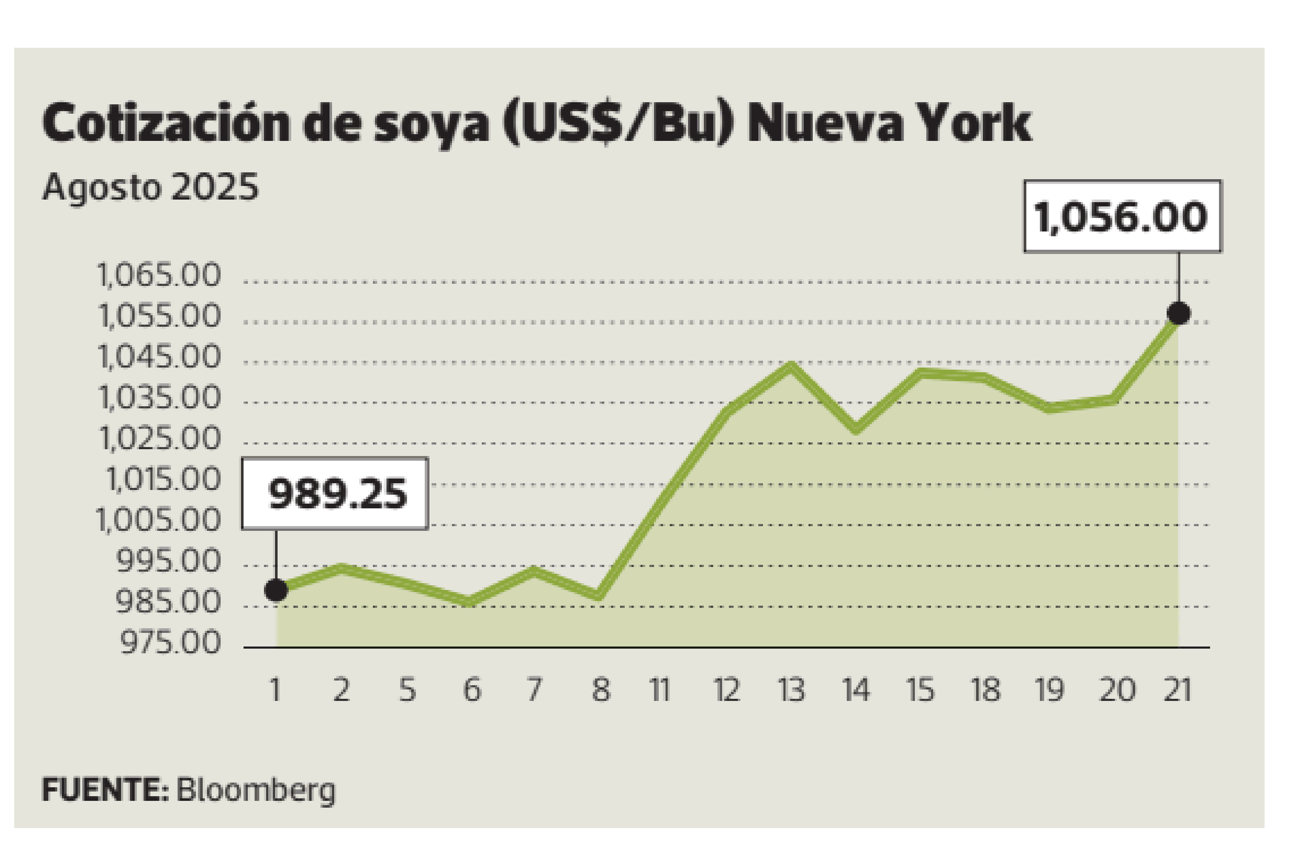
COTIZACIÓN DE COMMODITIES
Productos

Productos	Cierre al 21.08.25	Var% Diaria	Var% Mensual	Var% Acumulada
Cacao (New York) US$/Tm	7650.00	-2.61	-6.12	-34.48
Café (New York) US$/lb	365.00	3.27	23.17	14.15
Maíz (Chicago) US$/Tm	162.10	1.92	-1.50	-10.15
Algodón Nº 2 (New York) US$/lb	67.42	-0.27	-1.22	-1.42
Soya (Chicago) US$/Tm	388.01	1.93	2.97	4.76
Harina de Soya (Chicago) US$/Tm	294.20	-1.01	2.58	-6.84
Aceite de Soya (Chicago) US$/lb	53.87	4.70	-2.74	33.51
Azúcar 11 (New York) cUS$/lb	16.35	-1.33	0.43	-15.11
Trigo (CBOT) US$/Tm	194.65	0.28	-3.59	-3.55
Arroz (Chicago) US$/Quintal	11.96	-2.76	-3.39	-15.06

Fuente: Bloomberg







POLÍTICA

FALTÓ AL PLENO PARA VER UN PARTIDO DE FÚTBOL

Comisión de Ética evalúa abrir investigación contra Darwin Espinoza

En la sesión plenaria realizada el miércoles, el parlamentario figuraba "con licencia" en el panel de votación. ¿Qué presunto delito habría cometido?

CARLOS HINOSTROZA SANCHEZ
carlos.hinostroza@diariogestion.com.pe

El congresista de Podemos Perú, Darwin Espinoza, se encuentra nuevamente bajo cuestionamientos. Fue captado la noche del último miércoles en el Estadio Olímpico Atahualpa, de Quito (Ecuador), presenciando el partido de Alianza Lima por los octavos de final de la Copa Sudamericana.

Esto, pese a que a la misma hora sesionaba el Pleno del Congreso. Es más, tuvo como invitados a los ministros Elmer Schialer (Cancillería) y Walter Astudillo (Defensa), quienes explicaron las acciones del Ejecutivo para defender la soberanía de la Isla Chinería.

Cabe precisar que en la referida sesión plenaria, Espinoza figuraba "con licencia" en el panel de votación. Esto lo eximió de participar en la reunión ni emitir voto.

Tras conocerse esta noticia, el presidente de la Comisión de Ética, Elvis Vergara, anunció que evaluarán iniciar una investigación en contra de Espinoza a raíz de esta denuncia.

BRITANIE ARROYO



Darwin Espinoza.

EN CORTO

Agravante. **El exoficial mayor del Parlamento, José Cevasco, explicó a este diario que si bien Espinoza cumplió legalmente al presentar su licencia, este no solo cometió una falta ética, sino que fue captado en "flagrancia", lo que podría agravar su situación.**

Consecuencias

El abogado penalista Carlos Caro indicó a Gestión que estaríamos ante un caso de un presunto delito de omisión de funciones, que tiene una pena de hasta dos años de prisión suspendida, pero conllevaría una inhabilitación.

"Esto es un claro caso de omisión de funciones, contemplado en el artículo 377 del Código Penal. No es que el congresista haya tenido que asumir un tema urgente, familiar o médico. A todos nos gusta el fútbol, pero esta no es una justificación para que decline de su función, siendo además un alto funcionario del Estado", enfatizó.

Respecto a si la presentación de una licencia exoneraría de cualquier responsabilidad al legislador, el experto negó esa posibilidad. Es más, dijo que hasta podría agravar su situación.



TRAS MÁS DE DOS AÑOS

Perú y Colombia acuerdan restablecer embajadas

Los gobiernos del Perú y de Colombia retomarán plenamente sus relaciones bilaterales luego de más de dos años de tensiones diplomáticas. Así lo informó el canciller Elmer Schialer durante su presentación ante el Pleno del Congreso, donde precisó que ambas naciones otorgaron el beneplácito a los embajadores designados, quienes próximamente asumirán funciones en Lima y Bogotá.

"Ambos países hemos cumplido con otorgar oportunamente los respectivos beneplácitos a los embajadores designados", señaló Schialer. Asimismo, remarcó que este paso busca normalizar la relación política y de cooperación entre ambos Estados, que desde el 2023 se mantuvo únicamente a nivel de encargados de negocios.

BAJO LA LUPA

ENRIQUE CASTILLO
Periodista



El control del país: ¿hacia donde vamos?

Las organizaciones delictivas han empezado a controlar actividades económicas de manera masiva.



GEC

Ahora es más difícil la lucha contra la delincuencia. Y lo es más todavía cuando tenemos funcionarios del más alto nivel, congresistas y políticos que están más preocupados de su agenda personal.

El descaro y el estruendo con que avanza la delincuencia en varios lugares del país generan el justificado temor de que las organizaciones criminales puedan tomar el control de esos territorios y de otros en el futuro.

Trujillo, en La Libertad, y el distrito de San Martín de Porres, en Lima, solo por citar dos ejemplos muy notorios y sonoros, son una muestra de la incapacidad del Estado para ejercer la autoridad y hacer valer el monopolio de la fuerza con el fin de hacer retroceder a las organizaciones criminales. En el primer caso, los delincuentes han tomado gran parte de la ciudad y han empezado a utilizar métodos de alta capacidad destructiva para someter a sus víctimas o resolver sus diferencias con otras bandas rivales.

No es nuevo señalar que, frente a esto y a las acciones que el crimen desarrolla en muchos lugares del país, no existe, de parte de las autoridades nacionales y regionales o locales, ni el interés real ni la capacidad para convertir la lucha contra la delincuencia en la máxima prioridad, asignando así los mayores recursos para hacer retroceder al mayor enemigo de la población y del país.

La única propuesta que se escucha es legislar para establecer el "terrorismo urbano", elevando así las penas y la drasticidad en el juzgamiento de los delincuentes. Y aun siendo el único salvavidas que se les ocurre y pretenden lanzar, ni siquiera lo trabajan con seriedad ni le dan forma.

Pero, aunque se pueda llegar a legislar sobre este asunto, las cosas no son tan simples, como algunos quieren creer al sostener que, si el Perú pudo con el terrorismo, con mayor razón podrá contra la delincuencia.

La violencia que asoló al país en los años ochenta fue generada por dos bandas terroristas sanguinarias y sumamente ideologizadas, que tenían una estructura vertical y compacta, con objetivos políticos y seudomilitares, de control territorial, y que respondían a las crueles directivas de una cúpula cerrada en la que prevalecía la "visión" del "líder", a quien se trataba con total sumisión, reverencia y obediencia en su objetivo de tomar el poder por las armas. Detenidos o muertos los miembros de las cúpulas, las estructuras se desorientaron, desmoronaron y se desintegraron.

Las organizaciones criminales actuales son totalmente diferentes, empezando porque son una diversidad de bandas, -algunas transnacionales y muchas locales-, con distintos liderazgos y que pueden transformarse o franquiciarse con gran facilidad. Estas organizaciones crecen o se asocian a medida que se diversifican su actividad delictiva y crece su necesidad de control territorial, condición indispensable para el dominio de los negocios. Es este control territorial el que genera, además, enfrentamiento entre las bandas delincuenciales.

> "Empresas completas de transporte están sometiéndose a los dictados de los extorsionadores y pagan cupos a dos o tres grupos delincuenciales frente a la posibilidad de ser baleados o hasta dinamitados".

Estas organizaciones delictivas han empezado a controlar actividades económicas de manera masiva. Lo que ocurre con el transporte público de pasajeros es una muestra de ello. Empresas completas de transporte están sometiéndose a los dictados de los extorsionadores y pagan cupos a dos o tres grupos delincuenciales ante la amenaza de ser baleados o hasta dinamitados. El control de los servicios de taxi en varias regiones del país es el antecedente más evidente de esta actividad que ahora se presenta abiertamente en Lima.

Otras actividades económicas importantes también registran una alta participación ilegal o delictiva de estas organizaciones. La explotación del oro, la tala ilegal, el contrabando, la pesca pirata, construcción civil, la invasión de terrenos, y varias otras, sin mencionar las actividades puramente delictivas como el tráfico de drogas y las trata de personas.

Esta "actividad económica" de las organizaciones delictivas, –que es una diferencia clara con las organizaciones terroristas de los ochenta– las impulsa a infiltrarse, insertarse y hasta participar activamente en el escenario político, en la acción legislativa y la gestión gubernamental; y las convierte en un estímulo para lograr la participación de todo tipo de personas y personajes, de mal vivir y de cuello y corbata.

Todo esto hace más difícil la lucha contra la delincuencia. Y lo es más todavía cuando tenemos funcionarios del más alto nivel, congresistas y políticos que están más preocupados de su agenda personal.

Los aumentos de sueldo para hoy y para el futuro, la manera de librarse de denuncias e investigaciones, la búsqueda de ventajas para la campaña electoral con recursos del Estado y bajo el paraguas de instituciones como el Congreso, o la designación en la presidencia de las comisiones del Congreso de personas altamente cuestionadas precisamente por investigaciones y acusaciones de actuar y de apoyar actividades ilícitas, son muestra de la despreocupación con la que se maneja el tema o de la complicidad voluntaria o involuntaria.

Es lamentable que en el Congreso, donde se actuaba con criterios políticos, ideológicos y éticos, y donde se buscaba legislar para el desarrollo del país, ahora se actúe solo con interés personal y económico. Esto genera que los nuevos postulantes al Parlamento vean esta posibilidad más como un gran negocio que como la posibilidad de servir al país.

MUNDO

COMERCIO BILATERAL

Estados Unidos y UE revelan breve resumen de su acuerdo comercial

Ambas partes indicaron que el documento era sólo "un primer paso en un proceso que puede ampliarse para cubrir áreas adicionales".

EL DATO

Defensa. Los funcionarios europeos han tenido que defender el acuerdo contra el descontento de las empresas y los gobiernos miembros por los aranceles más altos y las críticas de que la UE cedió demasiado.

(AFP) Funcionarios estadounidenses y de la Unión Europea publicaron ayer un resumen esquemático de su acuerdo comercial que impone un impuesto de importación del 15% al 70% de los productos europeos exportados a Estados Unidos, pero dejaron en blanco áreas clave como el vino y licores, así como el acero, e indicaron que las conversaciones continuarán en esos y en una serie de otros sectores importantes.

Ambas partes indicaron que el documento era sólo "un primer paso en un proceso que puede ampliarse para cubrir áreas adicionales". Están tratando con la vasta gama de productos comercializados entre las dos economías en la relación comercial bilateral más grande del mundo, involucrando alrededor de dos billones de dólares en comercio anual transatlántico.



Principal negociador comercial de la UE, Maros Sefcovic.

Claves

Las disposiciones clave son el arancel del 15% para la mayoría de los productos de la UE, cero aranceles para los automóviles estadounidenses y otros productos industriales exportados a los 27 miembros del bloque europeo, y una serie de excepciones del arancel de 15% para aeronaves y sus componentes, productos farmacéuticos genéricos e ingredientes farmacéuticos, a los que se añadirán otros sectores para productos cruciales para las economías de ambos países. Estos productos enfrentarán aranceles más bajos que antes de la ofensiva arancelaria del presidente Donald Trump.

Una categoría de bienes no excluidos de los aranceles sobre los bienes de la UE fue la de vinos y licores, que habían disfrutado de cero aranceles en ambos extremos desde un acuerdo comercial de 1997. El principal negociador comercial de la UE, Maros Sefcovic dijo que los funcionarios de la UE no habían obtenido una exención "todavía", pero esperaban hacerlo en futuras conversaciones y que "las puertas no están cerradas para siempre" en ese tema.

BREVES

NUEVA YORK

Fiscal general apelará fallo que anula multa contra Trump

◆ *(EFE)* El presidente estadounidense, Donald Trump, sumó otra victoria judicial, al liberarse de una multa de unos 500 millones de dólares por fraude civil que en el 2024 amenazó con hacer tambalear sus ingresos y, por ende, su imperio empresarial.

Esa multa de 454 millones de dólares más intereses, que una corte de apelación consideró "excesiva" y anticonstitucional, fue el broche final del caso civil por fraude en la Organización Trump, presidido por el juez Arthur Engoron e impulsado por la fiscal estatal de Nueva York, Letitia James.



Sanción correspondía al caso civil por fraude en la Organización Trump, impulsado James.

El proceso comenzó en el 2023 con un sorprendente giro, ya que el juez Engoron declaró responsables de fraude a Trump de manera sumaria antes de empezar el juicio, en el que se dirimieron cargos menores; en el 2024 ordenó la astronómica multa y puso un límite a sus negocios en Nueva York durante tres años.

La fiscal James anunció tras la noticia que recurrirá la decisión de ayer en apelación, y que esta no invalida la sentencia: que "Trump, su empresa y sus dos hijos son responsables de fraude".

ATENTADO EN COLOMBIA



◆ (AP) Dos ataques perpetrados de manera paralela ayer en Colombia han dejado al menos 13 personas fallecidas, incluidos policías, y decenas de heridos, según las autoridades que los atribuyeron a las disidencias de la extinta guerrilla Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

CON EL ELN

Director de la DEA acusa a Venezuela de enviar drogas a EE.UU.

◆ *(EFE)* El director de la Administración de Control de Drogas de Estados Unidos (DEA), Terry Cole, acusó a Venezuela de colaborar con guerrillas colombianas como el Ejército de Liberación Nacional (ELN) para enviar "cantidades récord de cocaína" a los carteles mexicanos que trafican hacia EE.UU..

"La corrupción venezolana, la dictadura venezolana, es narcoterrorista. Siguen enviando este veneno a Estados Unidos, matando a cientos de miles de estadounidenses", dijo.

COLUMNAS DE GESTIÓN





Encuentra este contenido en nuestra web

LUCIANA OLIVARES CEO de Boost

¿Nos tomamos un café?

Lo que nos hace falta no es buena voluntad, sino espacios reales para escucharnos. Sin conversación no habrá pacto ni futuro compartido.

En publicidad siempre repetimos que las mejores marcas nacen de un *insight*. Y si hoy tuviera que inventar una nueva marca de café peruano, no la vendería como la más aromática ni como la que más te despierta. La lanzaría con una frase que todos hemos dicho o escuchado: "¿Nos tomamos un café?"

Esa pregunta rara vez es inocente. Cuando alguien propone un café, sabemos que no se trata de la cafeína. Es la antesala –muchas veces– de una conversación incómoda: ese café que trae *feedback* duro, el pedido de un consejo que duele, la noticia de un despido o de una relación rota. El café, en nuestro día a día, es el escenario donde nos atrevemos a hablar de lo que solemos evitar.

Y en el Perú tenemos demasiados cafés pendientes.

¿Por qué? Porque vivimos en un país donde nos gritamos más de lo que nos escuchamos, donde preferimos disparar un meme antes que dar la cara, donde la política se volvió un monólogo sin guion compartido. Hoy, con decenas de candidatos peleando micrófonos y cero disposición a escuchar, la democracia parece un timeline saturado de mensajes sin interacción real.

Por eso mi *pitch* de campaña sería lanzar Café Pendiente, una marca ficticia que no se compra con dinero, sino con tolerancia. Una estación de café en la que el único medio de pago es dedicar segundos para escuchar al otro. No importa si piensas distinto, si eres de derecha o de izquierda, de la "U" o de Alianza, Team Gisela o Team Magaly. La única condición es sentarte, taza en mano, y aceptar que la conversación puede incomodarte, pero también transformarte.

> "Hoy celebramos el Día del Café Peruano. Ojalá lo usemos no solo para brindar con orgullo por ser uno de los mejores productores del mundo, sino también para recordar que la taza que nos falta no es de exportación: es de conversación".

Imagina la campaña: el dirigente de la Trinchera Norte y el de la Barra Blanquiazul compartiendo mesa. Magaly y Gisela frente a frente. Líderes políticos con posturas irreconciliables obligados a tomarse un café antes de debatir en televisión. Y nosotros, los ciudadanos, comprobando que escuchar al otro no mata, humaniza.

Porque como peruanos no necesitamos más *slogans* vacíos; necesitamos más de esos cafés.

La ciencia respalda este *insight*. Estudios publicados en Psychological Science señalan que la calidez física de una taza de café influye en cómo percibimos a la otra persona: sentimos más confianza y empatía cuando compartimos calor literal. Investigaciones de la Universidad de Yale incluso describen el "efecto café" como un disparador de cercanía y disposición a escuchar. No es casualidad que las negociaciones más tensas se suavicen cuando alguien propone: "vamos por un café". El ritual funciona como un lubricante social: baja defensas, invita a abrirse y conecta a través de un gesto cotidiano.

Y en marketing lo sabemos bien: ninguna marca sobrevive si solo habla de sí misma.



El secreto está en escuchar al consumidor, reconocer sus dolores y atreverse a resolverlos. El Perú debería aprender algo de eso: sin escucha activa, no hay marca país posible. Y sin diálogo, no hay contrato social que aguante.

Hoy celebramos el Día del Café Peruano. Ojalá lo usemos no solo para brindar con orgullo por ser uno de los mejores productores del mundo, sino también para recordar que la taza que nos falta no es de exportación: es de conversación.

Así que sí, este es un *pitch*. No de café, sino de país. Una invitación a pasar de la crítica a la acción: hablar claro, decidir mejor y escuchar de verdad. Porque el verdadero poder del café no es mantenernos despiertos, sino despertarnos a lo que podemos ser juntos.

¿Nos tomamos ese café?